



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES “ARAGÓN”
DIVISIÓN DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Memoria de desempeño profesional

“Trayecto profesional en los programas y proyectos de educación comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo”

Que presenta:

Luis Alberto Araoz Ubaldo
No. Cuenta 09310627-6

Vo. Bo.
Dr. José Luis Romero Hernández
Asesor

V. Bo.
Mtro. Miguel Ángel del Río del Valle
Jefe de la Carrera de Pedagogía

Ciudad Nrzahualcóyotl, Estado de México, agosto de 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Presentación.....	3
Capítulo 1. El Consejo Nacional de Fomento Educativo y las comunidades rurales.....	5
1.1 El quehacer del CONAFE como parte del Sistema Educativo Mexicano.....	5
1.2 Educación Comunitaria. Programas para la intervención educativa.....	11
Capítulo 2. Intervención en la Educación Comunitaria de CONAFE.....	15
2.1 Participación en las distintas acciones, estrategias, programas y actividades educativas.....	15
2.2 Desempeño en las Oficinas Centrales de CONAFE.....	17
Capítulo 3. Hallazgos y aprendizajes en la Educación Comunitaria.....	28
3.1 Participación de madres y padres de familia: Elemento que permite el desarrollo de acciones educativas comunitarias.....	28
3.2 Estrategias desarrolladas en materia de formación inicial y permanente de figuras educativas.....	30
Capítulo 4. Alternativas de intervención y mejora en la Educación Comunitaria.....	38
4.1 Líneas de acción del Departamento de Programas Educativos y Apoyo Logístico Colima. Prospectiva de atención 2021-2022.....	41
4.2 Orientaciones para el desarrollo de las estrategias de formación dirigidos a las figuras educativas.....	45
4.3 Escenario de atención educativa para los beneficiarios de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria.....	47
Conclusiones.....	51
Bibliografía.....	53
Anexo 1. Propuesta de Perfil de Figuras Educativas del Consejo Nacional de Fomento Educativo.....	55

Presentación

En el presente trabajo denominado “*Trayecto profesional en los programas y proyectos de educación comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo*”, comparto la revisión y valoración de las acciones pedagógicas las cuales he participado como trabajador en CONAFE, desde los distintos cargos y funciones en que me desempeñé dentro de la institución, y con ello concluir el ciclo de licenciatura y continuar mi formación como pedagogo en el siguiente grado académico.

En México, la educación en el medio rural subsiste a través diversas instituciones que aportan sus propuestas y estrategias que contribuyen a impartir y garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, tal como se establece en el Artículo 3°. de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

El CONAFE, es una institución descentralizada de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que desde 1971 desarrolla estrategias y acciones dirigidas a niñas, niños, jóvenes y habitantes de comunidades, contribuyendo a la continuidad educativa y por ende, la mejora de sus condiciones de vida. La misión de CONAFE es brindar educación inicial y básica comunitaria para niños, jóvenes y sus familias en comunidades rurales y marginadas, acorde a sus necesidades y características mediante un modelo educativo para que desarrollen sus capacidades de aprender a aprender y aprender a convivir.

En todos los estados del país tiene presencia el CONAFE, brindando educación inicial y básica desde las modalidades rural, indígena y migrante. Los agentes responsables de atender a los alumnos en comunidades focalizadas de alta y muy alta marginación, son los Líderes para la Educación Comunitaria (LEC)¹, jóvenes entre 16 a 29 años con estudios mínimos de secundaria, quienes durante un ciclo escolar desarrollan actividades que posibilitan el logro de aprendizajes en los alumnos.

En el primer Capítulo denominado *El Consejo Nacional de Fomento Educativo y las comunidades rurales*, presento el quehacer del CONAFE como parte del sistema educativo mexicano, así como su trayectoria en brindar alternativas, desde la educación comunitaria, para la población con mayores desventajas sociales. También hago énfasis en los distintos programas y las estrategias que se ofrecen para la intervención de las figuras docentes en las aulas comunitarias desde Educación Inicial hasta Secundaria Comunitaria.

Intervención en la Educación Comunitaria de CONAFE, es el segundo capítulo y se refiere a mi participación en las distintas acciones, estrategias, programas y actividades, abordando aspectos en orden cronológico en referencia con los diversos cargos en que me he desempeñado en las Oficinas Centrales de CONAFE, particularmente en la Dirección de

¹ Desde 1971 hasta 2013 a la figura encargada de participar en las aulas comunidades de los programas preescolar, primaria o secundaria se denominaba Instructor Comunitario (IC). A partir del ciclo escolar 2013 – 2014 cambió el nombre de las figuras a Líderes para la Educación Comunitaria (LEC).

Educación Comunitaria e Inclusión Social, y en la Coordinación de Operación Territorial Colima en el área de Programas Educativos y Apoyo Logístico.

En el Capítulo tres, *Hallazgos y aprendizajes en la Educación Comunitaria*, comparto los aspectos que han favorecido el desarrollo de las propuestas y acciones educativas en que he participado para valorar su impacto en logro de los proyectos y programas educativos de CONAFE. Se presentan los procesos de trabajo para cada estrategia desarrollada y los resultados en materia de formación inicial y permanente de figuras educativas, así como en la intervención en las aulas comunitarias.

En el cuarto Capítulo titulado *Alternativas de intervención y mejora en la Educación Comunitaria*, abordo las líneas de acción del Departamento de Programas Educativos y Apoyo Logístico de la Coordinación de Operación Territorial de CONAFE en Colima, mismos que aterrizan en orientaciones pedagógicas y enfoques que se proponen para guiar el desarrollo de las estrategias, programas y proyectos dirigidos a los jóvenes que prestan un servicio social educativo, así como en la intervención con los beneficiarios de localidades atendidas desde de Educación Inicial hasta Secundaria.

Para finalizar el trabajo, hablaré de mi experiencia como egresado de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro del Consejo Nacional de Fomento Educativo, desde el sentido profesional y personal, y la contribución -desde la Educación Comunitaria- en la mejora de la población que vive en localidades rurales.

“Yo deseo ir más lejos y decir que no hay en el mundo movimiento educativo que presente mayor espíritu de unión íntima entre las actividades escolares y las de la comunidad que el que se ve ahora en México.”
John Dewey, 1924

1.1.- El quehacer del CONAFE como parte del Sistema Educativo Mexicano.

En la segunda década del siglo XX, México transitaba en una reorganización social derivada de la Revolución Mexicana de 1910. Particularmente el ámbito educativo tuvo un resurgimiento en el medio rural, considerando que era justo en el campo en donde se gestan los principios de integración nacional.

Bajo el principio de que se debía poner a la escuela al servicio de las mayorías, es que tiene un auge la educación pública, y es en el campo, en donde se prioriza la práctica del derecho a la educación, en donde más se necesita: *“Desde su brote audaz, la escuela rural implantase firme y proyecta una finalidad grandiosa: transformar por su base la vida económica y social, forjando una patria común satisfactoria para todos los mexicanos.”*²

En 1921, con la dirección de José Vasconcelos Calderón, se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la principal misión de dar un fuerte impulso a que la educación llegue a todos los rincones del país, y siempre sea dirigida y al servicio del pueblo.

Para llevar a cabo los postulados de la SEP, José Vasconcelos fue enfático en dirigir la educación a todos los rincones del país, principalmente a las zonas rurales con población indígena, así en 1922 se establece el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena.

El objetivo de llevar la educación al medio rural, precisaba el nuevo concepto de atención a los alumnos que acudían a las aulas rurales. Se debía ir más allá de la escuela tradicional en donde se desarrollaban actividades dentro de un espacio por varias horas al día, lo cual distanciaba a los alumnos de la cotidianidad que se suscitaba en su entorno socioeconómico y cultural próximo. La educación rural tenía que establecerse conforme a las características de cada localidad o región, rompiendo con la concepción de que la escuela está hecha para formar y educar a los alumnos; por el contrario, se debería partir desde una visión global de formar a mujeres y hombres sin importar su edad y condición, la educación como una serie de procesos desarrollados de forma ascendente y progresiva, desde la acción por encima de aspectos academicistas.

² Rodríguez, V. (1994) Escuela, comunidad y desarrollo. México: Instituto Internacional de Capacitación y Estudios Empresariales, A.C., p. 24.

Como parte de la gran *cruzada contra la ignorancia*, el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena se dio a la tarea de buscar o establecer escuelas rurales en zonas indígenas en donde más se necesitará, dicha tarea se desarrolló con el proyecto de las Misiones Culturales.

Creadas en 1923 por el profesor Roberto Medellín, quien en ese año se desempeñaba como Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, las Misiones Culturales partían en primer lugar de encomendar a un maestro misionero ambulante la tarea de encontrar localidades en donde, hasta el momento, no tuvieran acceso al trabajo educativo, además de invitar a otros maestros a participar, considerando de que ellos al conocer las condiciones de dichas localidades, facilitaría el establecimiento de comunicación con los habitantes. Posteriormente tendrían que capacitar a los maestros compartiendo con ellos el tipo de conocimientos que pudieran brindar a las personas, a los alumnos.

Los fundamentos de la Misiones Culturales partieron de los principios que el maestro Rafael Ramírez Castañeda, una de las más importantes figuras del magisterio nacional en el siglo veinte, tenía respecto de la educación rural, de las cuales se resume³:

1. *La población rural se llama así porque su sustento se apoya en su trabajo directamente relacionado con la tierra.*
2. *El ambiente rural el concepto “cultura” nos remite no sólo a los conocimientos, sino también a las “creencias, las artes, las normas morales, las formas de trabajo y de recreación, las leyes, las costumbres, etcétera, que los hombres han adquirido a través de las edades.*
3. *“Todos los educadores del mundo –escribe Rafael Ramírez– convienen ahora en la misma idea, asentando que la educación rural no es esencialmente diversa de la educación urbana, pues ambas tienen al frente los mismos objetivos por alcanzar: la diferencia está –dicen– en que siendo la vida rural y el ambiente campesino distintos de la vida urbana y del ambiente ciudadano, natural es que el proceso educativo que se realice en uno y otro de los dos sectores, presente rasgos tan especiales, que muy bien pueden ser tomados como característicos.”*
4. *El concepto de educación rural es mucho más amplio que la idea de escuela rural, pues la enseñanza de los niños no es la única tarea ni la escuela viene a ser la única agencia educativa. Estas agencias están en el hogar, los centros de trabajo y en la comunidad misma, incluyendo las actividades recreativas, la vida social y sus instituciones.*

³ Rangel Guerra, Alfonso, y "La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL." Revista Interamericana de Educación de Adultos 28, no. 2 (2006):169-176. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545086008>

5. *Mientras que en las ciudades sus habitantes tienen a su disposición el teatro, el cine, las festividades de diverso tipo, puede decirse que toda la vida social está plena de manifestaciones culturales, tanto para los niños como también para los jóvenes y adultos; en el campo, por el contrario, no ocurre esto, pues “es difícil encontrar, fuera de la escuela, agencias educadoras de la especie que hemos señalado.” Por otra parte, debe señalarse que en el ambiente rural la educación está reservada sólo a los niños “consistiendo esencialmente –añade Ramírez– en transmitir al sector joven la experiencia y sabiduría del sector maduro de la sociedad. El avance cultural producido por tal situación –concluye el maestro Ramírez– es lento, extremadamente lento, y para estimular su ritmo, habrá necesidad de entender la expresión educación como un proceso general mediante el cual se transmitan los elementos más valiosos de la cultura, no sólo al sector joven, sino también al adulto, pues de otro modo, el progreso social de las áreas rurales seguirá, como hasta ahora, estancado.”*
6. *Con dos afirmaciones concluye Rafael Ramírez sus reflexiones sobre la educación rural: primero, dice que la educación rural “es un proceso que abarca, no sólo a la generación joven, sino también a la adulta, y en segundo lugar, que consiste en transportar a la gente de planos inferiores de vida a planos cada vez más elevados.” Y segundo, afirma que “el patrimonio de la población rural ha estado constituido hasta ahora, no solamente por la ignorancia, sino también por la miseria. En tal virtud, la acción educativa debe extenderse y abarcar tanto la difusión cultural como la emancipación económica.”*

Considerando las características anteriores que refieren a los fundamentos de la educación rural, se puede identificar el aspecto indisociable que tenía el ejercicio educativo en los espacios rurales, aun con las dificultades de aislamiento geográfico y desventajas sociales, esto es como la expresó el Prof. Enrique Corona Morfín al referirse a las escuelas rurales, denominados por él como “La Casa del Pueblo”, ya que en dichos espacios “*nunca se sabe dónde termina la escuela y principia el pueblo, ni dónde acaba la vida del pueblo y comienza la escolar, porque, volviendo por su fuero primitivo de agencia social real, esta escuela es una con la comunidad*”.⁴

Posterior a la década de los 20’, la educación, denominada rural, fue incorporando aspectos de acuerdo al contexto nacional en lo que respecta a lo social, político y económico; así en de 1930 a 1940 se puso énfasis en no solo enseñar a los alumnos en las aulas, sino también volver la vista al total del contexto comunitario, considerando realizar actividades propias de cada región como la agricultura o la crianza de animales. Durante el sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas, se buscó el incremento de escuelas rurales, así como el intento de unificar los contenidos escolares.

Al finalizar la década de los 50’, se promulgó el Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Educación Primaria, conocido como Plan de Once Años, que

⁴ Rodríguez, V. (1994) *Op. Cit.*, p. 26.

particularmente, a diferencia de las acciones realizadas en el aspecto educativo nacional, implicaba acciones y estrategias de forma transexenal. El Plan estaba orientado principalmente al crecimiento de las escuelas y, por consiguiente, la matrícula de alumnos en la educación primaria. Además se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, se mejoró el equipamiento a las aulas y el establecimiento de los desayunos escolares.⁵

Al inicio del sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez, esto es de 1970 a 1976, se presentó una serie de acciones y estrategias que vislumbraban un escenario nacional de cambios sustantivos. El escenario educativo no sería la excepción respecto de mejoras, particularmente a las que se referían al aumento de escuelas y matrícula en la educación básica, particularmente en la primaria, los cambios en los planes de estudio, así como en los contenidos se abordarían en las aulas. Se creó la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, la cual se anunciaba desde el propio discurso en la toma de posesión:

...La reforma que iniciaremos no será fruto de una imposición burocrática. Surgirá de cada aula y estará fundada en la veracidad y en el diálogo. Es menester apoyar la función social, intelectual y moral del educador, para que sea, en su conducta y en su dedicación al trabajo, una imagen viva de los principios que enseña. Ha de templar su vocación en el estudio, para fecundar la imaginación del discípulo, en cuya pregunta se anuncia, tal vez, la verdad del mañana. La reforma educativa es, en gran medida, una autocrítica del magisterio. En todas las etapas de su formación, el alumno debe cultivar su aptitud para la acción creadora. Es preciso que el campesino aprenda a transformar su medio y pueda incorporarse a la economía contemporánea, y que la industria y los talleres se enlacen estrechamente a la escuela para volverla más productiva. Debemos, también, estimular la cooperación entre padres y maestros. Reducir, en suma, la distancia que media entre el aula y la realidad que pone a prueba. Los valores que enarbolumos en los planteles educativos son, frecuentemente, negados en el seno de la comunidad... (Echeverría, 1970, 1 de diciembre).⁶

Ante el escenario de cambios en materia educativa de inicios de los 70', y en medio de una Reforma Educativa, en septiembre de 1971 se crea, por decreto presidencial, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), un organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En un primer momento, el CONAFE tenía como objetivo inicial el aproximar recursos técnicos y económicos con lo que se buscaba apoyar al Sistema Educativo Nacional, en los lugares con mayores necesidades o en mayor desventaja social. En 1973, 100 jóvenes son capacitados por maestros de la SEP y son invitados a comunidades del estado de Guerrero para poner en operación lo que en ese momento se denominó Programa de Cursos Comunitarios, atendiendo en total a 400 alumnos de los dos primeros años de educación

⁵ Ducoing, P. (2018), Educación básica y reforma educativa. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, p.53.

⁶ Rentería, E. (2020) *Análisis de las reformas educativas y calidad de la educación en México*. México <http://www.revistas.ucv.edu.pe/index.php/ESPERGESIA/article/view/2602>.

primaria. A las figuras que atienden las aulas comunitarias se les llamó *Instructores Comunitarios*.⁷

Considerando lo diverso de las aulas comunitarias, es decir, espacios en donde participan alumnos desde primero hasta cuarto grado de primaria, en 1974 se solicita al Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) la elaboración del primer Manual del Instructor Comunitario (conocido como el MIC). Dicho Manual planteaba una organización multinivel en donde los grados 1° y 2° corresponden al Nivel I y 3° y 4° al Nivel II. La elaboración del MIC fue coordinada por las investigadoras Elsie Rockwell, Antonia Candela, Irma Fuenlabrada, Laura Navarro y Eva Taboada, así como el Prof. David Block. Los propios autores del MIC fueron quienes se encargaron de capacitar a los Instructores Comunitarios en el uso de los materiales que pasaron hacer las herramientas primordiales en la tarea educativa.

En 1975 se realizan los primeros estudios y evaluaciones del Programa de Cursos Comunitarios, se consideró que de acuerdo a los logros obtenidos debería crecer la atención de aulas comunitarias desde la metodología educativa multinivel. En 1976 se imprime la primera edición del Manual del Instructor Comunitario. Para ese año, CONAFE ya opera en nueve estados con 2000 servicios en donde se atendía a más de 66,000 alumnos. En 1977 CONAFE casi duplica la cantidad de servicios y ahora son 13 entidades en donde se atienden a más de 110,000 alumnos.

Ante ese escenario de crecimiento en cuanto a matrícula y aulas comunitarias, en 1978 se crean delegaciones de CONAFE en todas las entidades del país. Ese mismo año, se completa el currículo de los Cursos Comunitarios y se elabora el Manual del Instructor Comunitario Nivel III dirigido a la atención de alumnos de 5° y 6° de primaria. Ese mismo año, para ayudar en la capacitación de los Instructores Comunitarios, se crea la figura del Capacitador Tutor, quien es un joven Instructor que durante su servicio social educativo destaca en su desempeño.

Considerando los resultados exitosos del Programa de Cursos Comunitarios, en 1980 comienza de manera experimental la atención para alumnos de 5 años, es decir, en edad escolar de preescolar, esto sucede en cinco entidades federativas. En 1981 se expide el Reglamento de la Educación Comunitaria en donde se otorga legitimidad y calidad al Programa de Cursos Comunitarios.

Los Instructores Comunitarios, durante el periodo de julio – agosto con capacitados para desarrollar su intervención educativas en las aulas comunitarias. Los Instructores preferentemente debían tener máximo 18 años y la condición de que tenían que seguir

⁷ Desde 1973 hasta 2013 a la figura encarga de participar en las aulas comunidades de los programas preescolar, primaria o secundaria se denominaba Instructor Comunitario (IC). A partir del ciclo escolar 2013 – 2014 cambió el nombre de las figuras a Líderes para la Educación Comunitaria (LEC).

estudiando al terminar su servicio educativo. De esta forma, CONAFE, se ocupa de la formación no solo de los alumnos sino también de los jóvenes Instructores.

En 1982 se modifica la estructura y objetivo del CONAFE, ahora se especifica que: “*El CONAFE es un organismo público y descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto allegarse recursos complementarios, económicos y técnicos, nacionales y extranjeros para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país.*”⁸

En el mismo 1982, surge el Programa de Recopilación de Narrativa Oral y Juegos Infantiles Tradicionales. El programa tiene una trascendencia importante para CONAFE, de las primeras convocatorias de recuperación de la tradición oral se recuperan trabajos que más adelante fueron la base de los materiales de literatura que CONAFE editó para enriquecer las bibliotecas de las aulas comunitarias.

Para apoyar el traslado de los alumnos que habitan en una comunidad en donde no había un servicio educativo y poder cursar la primaria en otro espacio, en 1986 comienza a operar el *Financiamiento Educativo Rural* (FIDUCAR).

En el periodo de 1986 a 1988 se realizan cambios a la forma de operar los programas educativos, de los más significativos fueron el ampliar los periodos de formación inicial y consolidar el trabajo en la formación permanente con reuniones mensuales para los Instructores Comunitarios denominadas Reuniones de Tutoría, y lograr que al concluir su servicio social educativo, los jóvenes Instructores recibieran una beca durante 30 meses lo que les permitiría continuar con sus estudios de nivel medio superior o superior.

En 1990 se realiza una reestructuración al Programa de Preescolar Comunitario que consistió principalmente en ampliar el servicio educativo para los niños de 4 años. Por otro lado se buscaba ofrecer mejores materiales y medios para el trabajo con la lengua escrita, y es así como se conforman las bibliotecas comunitarias que tienen entre sus principales colecciones aquellas que son el resultado de diversas convocatorias de recuperación de la tradición oral de los pueblos y comunidades.

La atención a la primera infancia, esto el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a tres años, es una tarea fundamental para el CONAFE, en ese sentido, para 1992, inician los trabajos del Modelo de Educación Inicial en donde se busca compartir orientaciones a madres, padres, cuidadores y mujeres embarazadas mediante el enriquecimiento de las prácticas de crianza de sus familias con el apoyo de las figuras educativas denominadas Promotoras de Educación Inicial.

Respecto de la atención a la población infantil indígena, en 1994 se diseña una estrategia de atención dirigida a población bilingüe, lo que implicó revisar y adecuar la metodología y

⁸ Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2011) 40 años del CONAFE. *Experiencias exitosas*. México: CONAFE, p. 35.

materiales de los Programas de Cursos Comunitarios y Preescolar Comunitario. La modalidad se denomina *Modalidad de Atención Educativa a Población Indígena (MAEPI)*.

Para 1997 debido a la demanda de las comunidades y las familias respecto de contar con un servicio educativo que considerará a los alumnos que egresaban de los Cursos Comunitarios, entra en marcha el programa Posprimaria que partía de trabajar con el aprendizaje por cuenta propia. EL programa terminaría en el 2001 dando paso al Programa de Secundaria Comunitaria que hasta la fecha sigue operando.

Desde 1998 a la fecha, se han desarrollado estrategias de atención a población migrante. Debido a la movilidad de los grupos, en muchos casos indígenas, se requería de ofrecer servicios educativos que se adecuaran a las condiciones y necesidades de dicha población, considerando incluso el tiempo de trabajo de acuerdo a los ciclos agrícolas de cada entidad. Es así que se pone en marcha la *Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante (MEIPIM)*.

Considerando las necesidades de atención educativa de los alumnos que asisten a los servicios con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, en 2007 se implementa el Programa de Inclusión Educativa Comunitaria.

Con el propósito de apoyar a los alumnos que presentan mayores desventajas educativas, principalmente del nivel primaria, en el periodo del 2008 al 2018 se implementaron las estrategias Asesores Pedagógicos Itinerantes (API) que operaban desde el inicio de cada ciclo escolar, y los Tutores Comunitarios de Verano (TCV) durante el periodo de receso entre cada ciclo escolar.

1.2.- Educación Comunitaria. Programas para la intervención educativa.

El CONAFE tiene dos ejes principales para el logro de sus objetivos institucionales: el primero es la formación permanente de figuras educativas que prestan un servicio social en atención de un grupo de alumnos durante uno o más ciclos escolares, el segundo es el desarrollo e implementación de programas y estrategias en donde se ofrecen alternativas para que los alumnos de comunidades en desventaja social tengan la oportunidad de estudiar de acuerdo a sus necesidades académicas y de su propio contexto.

Ambos ejes tienen una base en común que permea todos los procesos y acciones desde su inicio, desarrollo y conclusión en un ciclo permanente de trabajo, esto es la *Educación Comunitaria*.

Figuras Educativas

Los jóvenes que se incorporan a CONAFE provienen generalmente del medio rural y con estudios mínimos de secundaria o bachillerato, y son quienes participan como figuras educativas. Desde su formación inicial y permanente, se promueve en las figuras educativas el desarrollo de procesos reflexivos desde una mirada permanente y participativa en las aulas comunitarias.

Cada año, durante el periodo de junio a agosto, el CONAFE realiza acciones de formación inicial intensiva en donde se brinda a los jóvenes aspirantes estrategias que les permitan adquirir las habilidades necesarias para intervenir en las aulas de preescolar, primaria y secundaria, así como en la atención de la Educación Inicial no escolarizada.⁹

Los jóvenes que participan en los programas de preescolar, primaria y secundaria se denominan Líderes para la Educación Comunitaria (LEC) y en el caso de las figuras de Educación Inicial se llaman Promotoras. Durante un ciclo escolar las figuras prestan un servicio social, el cual al terminar, para el caso de los LEC, los hace acreedores a una beca de 30 meses para continuar con su formación académica, generalmente se incorporan a instituciones de educación superior.

Programas Educativos

Los programas educativos que el CONAFE desarrolla en las comunidades rurales, y que son atendidas en la República Mexicana, se sustentan en las prácticas culturales y saberes de alumnos, madres y padres de familia, así como del resto de los habitantes de dichas comunidades, en donde todos son participantes activos de las acciones educativas.

La Educación Inicial no escolarizada se dirige a niñas y niños de cero a tres años y once meses, junto con sus padres y/o cuidadores, así como a mujeres embarazadas. El Modelo de Educación Inicial del CONAFE tiene como tarea principal favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños mediante el enriquecimiento de las prácticas de crianza de sus familias, figuras educativas y otros miembros de la comunidad, que intervienen en la vida de los infantes, a través de sesiones, visitas domiciliarias, estrategias de difusión y divulgación, así como de materiales educativos, con apego y respeto a la diversidad cultural y de género que existe en las comunidades que son atendidas.¹⁰

El *Preescolar Comunitario* se establece en comunidades no mayores de 500 habitantes y sus acciones son dirigidas a niñas y niños de 3 a 5 años con 11 meses. El preescolar comunitario tiene tres modalidades de atención: para población rural mestiza, para población migrante y para población indígena. En todas las modalidades de preescolar es

⁹ La formación inicial intensiva de las figuras que participan en Educación Inicial no escolarizada es en octubre de cada año.

¹⁰ Consejo Nacional de Fomento Educativo. (s.f.) *Educación Inicial del CONAFE*. <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe>

imprescindible que exista una primaria en la comunidad ya sea atendida por CONAFE o por la SEP, con ello se pretende garantizar la continuidad educativa de las niñas y los niños.

En localidades, por lo general, de menos de 100 habitantes, CONAFE ofrece los servicios de *primaria comunitaria* para niñas y niños de 6 a 14 años. Al igual que en el preescolar comunitario, se atiende a población rural mestiza, migrante e indígena. La primaria comunitaria, como se mencionó en el apartado anterior, inició su desarrollo en CONAFE desde 1973, considerando la atención de los alumnos desde la metodología multinivel en donde en la misma aula se ofrecen actividades, cuando es el caso, desde primero a sexto grado.

En la *secundaria comunitaria* se atiende a jóvenes egresados de primaria de entre 12 a 16 años. Se consideran las modalidades rural mestiza e indígena. En la secundaria se promueve el desarrollo de competencias la competencia de aprender a aprender y en el acompañamiento puntual de los procesos de aprendizaje de cada alumno.

Educación Comunitaria

La *Educación Comunitaria* ha transitado por distintas perspectivas, desde el énfasis en el desarrollo comunitario en donde la figura educativa promovía la realización de actividades y proyectos comunitarios en conjunto con las tareas escolares, hasta centrar su intervención en la identificación de las prácticas y saberes de los habitantes, como punto de partida para todas las propuestas de aprendizaje.

Para el diseño e implementación de los programas y estrategias que ofrece el CONAFE, si bien se retoman los modelos y programas educativos que ofrece la Secretaría de Educación Pública (SEP), se prioriza la adecuación de dichos modelos de acuerdo a las necesidades de los diferentes grupos y poblaciones rurales, sus peculiares condiciones de vida y trabajo, así como las demandas y expectativas determinadas por el contexto y la cultura de cada grupo.

La *Educación Comunitaria* tiene como elemento esencial la participación de todos los integrantes del acto educativo: alumnos, padres de familia y figuras docentes. Su propósito es la contribución a la “la adquisición y el desarrollo de competencias que posibiliten a los docentes, escolares y a la comunidad local ser individuos competentes. Esto se entiende como la posibilidad que tienen las personas para reconocer, analizar y resolver tanto situaciones de la vida cotidiana como otras novedosas o complejas, a partir de sus habilidades, conocimientos, estrategias, actitudes y valores”.¹¹

¹¹ Guerra, Ma., O'Donnell, N., et al. (2000) Equidad y calidad en la educación básica. *La experiencia del CONAFE y la Telesecundaria en México*. México: CONAFE, p. 39.

En las aulas comunitarias, los saberes previos de los alumnos son esenciales para determinar cómo lo hacen y las estrategias que utilizan para construir sus aprendizajes. Considerando dichos saberes, además de las experiencias, tradiciones, ritmos y estilos de aprendizaje de todos participantes, incluyendo a los docentes, son la base de los procesos educativos que se desarrollan en cada ciclo escolar. La diversidad de cada contexto comunitario implica la interacción de alumnos de diferentes niveles y grados de educación básica, lo que se identifica como una ventaja pedagógica cuyos ejes rectores son la reflexión de las prácticas y actividades de aprendizaje, y el diálogo permanente con el fin de construir aprendizajes significativos desde lo colectivo.

El trabajo en la educación comunitaria, parte de establecer dinámicas en donde el diálogo, la colaboración y la reflexión entre alumnos y docentes son la base en la construcción de aprendizajes. Los estudiantes se enfrentan a una situación concreta, un desafío, en donde el docente promueve el trabajo colaborativo y con ello, en la medida de lo posible, asegurar el compromiso de aprender y adquirir la capacidad para aprender a aprender de manera autónoma.

En el CONAFE, la formación inicial y permanente de las figuras docentes también tiene como base el aprendizaje por cuenta propia al definirse como sujetos en constante aprendizaje y con ello resignificar los conocimientos y experiencias adquiridas como alumnos en los sistemas escolares.

Con las acciones y procesos educativos que se diseñan, desarrollan y evalúan en el modelo de la *Educación Comunitaria*, se busca que los niños, jóvenes y sus familias desarrollen sus capacidades de *aprender a aprender* y *aprender a convivir* como se manifiesta en la Misión de CONAFE.

2.1.- Participación en las distintas acciones, estrategias, programas y actividades educativas

En 1998 tuve la posibilidad de participar en CONAFE como Instructor Comunitario (IC) del programa de primaria comunitaria en la comunidad “El Huilanche” del Municipio de Ixtlahuacán en el estado de Colima. Mi formación inicial como figura educativa sucedió en los meses de julio y agosto de ese mismo año. El énfasis de mi formación fue en el reconocimiento y desarrollo del trabajo multinivel, las habilidades docentes que se requieren para realizar actividades de intervención educativa, así como las pautas para el fomento a la participación de padres de familia en el trabajo académico.

La comunidad de El Huilanche no contaba con los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica o alcantarillado, no obstante, la experiencia de trabajo educativo con seis alumnos de entre 6 a 14 años, teniendo como salón-aula un apartado de la casa que estaba construida con varas de madera y láminas de cartón, y la convivencia diaria con una familia dedicada a la agricultura y al cuidado de animales de granja, permitió definir mi proyecto de vida y encontrar en la educación el espacio para apoyar a los habitantes de localidades apartadas del país generando alternativas de mejora desde la formación de las figuras docentes y la intervención de estos últimos en las aulas comunitarias.

En el año 2000 ingresé a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Aragón, para estudiar la licenciatura en Pedagogía. En julio de 2003 ingresé a laborar en CONAFE en sus Oficinas Centrales dentro de la Dirección de Educación Comunitaria. Desde octubre de 2009, hasta la fecha, participo en la Coordinación Territorial de CONAFE en Colima (antes Delegación Estatal) en el área pedagógica.

A lo largo de casi 18 años de trabajo en el CONAFE he participado en diversos programas y proyectos educativos dirigidos a la población de pequeñas localidades del medio rural de toda la República Mexicana. Mi participación ha consistido desde diseñar estrategias didácticas para fortalecer la intervención de las figuras docentes en los servicios educativos, hasta coordinar las acciones que en materia educativa comunitaria se desarrollan en todas las localidades que CONAFE atiende en el estado de Colima.

Durante estos años he conocido los diversos objetivos que en materia educativa se plantean en los Programas de Desarrollo de los gobiernos en cuestión, y que en algunos casos se concluyen al cerrar un ciclo sexenal, otros objetivos y estrategias han quedado en desarrollo o inconclusos. CONAFE no es distante a las políticas que en materia educativa se establecen para todo el Sistema Educativo Nacional, siempre considerando el contexto de en donde se opera dicha política educativa, en este caso en los espacios rurales comunitarios, indígenas y migrantes.

Si bien CONAFE realiza adaptaciones a las estrategias y objetivos que se establecen para atender a la población de comunidades en el ámbito educativo, es una realidad que hay situaciones por modificar o rediseñar, particularmente en materia de formación de figuras docentes que es una tarea permanente desde la creación del propio CONAFE.

Durante mi estancia en el CONAFE, he participado en diversos programas y proyectos educativos, entre ellos:

En la Dirección de Educación Comunitaria en las Oficinas Centrales de CONAFE (julio 2003 – septiembre 2009):

- Subdirección de Desarrollo Comunitario:
 - Proyecto Centros Urbanos (atención a niños y jóvenes en situación de calle)
 - Proyecto Educación y Salud
 - Programa de Investigación y Recuperación de Tradiciones Orales Populares (PIRTOP)
 - Programa Caravanas Culturales
 - Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante (MEIPIM)

- Subdirección de Programas Educativos:
 - Programa Preescolar Comunitario
 - Programa Primaria Comunitaria
 - Programa de Secundaria Comunitaria
 - Unidad de Formación Docente: Programa Integral de Formación

- Subdirección de Formación:
 - Formación de Equipos Técnicos del programa de Primaria Comunitaria

- Delegación Colima de CONAFE (desde octubre 2009 a la fecha), coordino los programas y proyectos:
 - Formación Inicial y Permanente de Figuras Educativas
 - Educación Inicial
 - Preescolar Primaria y Secundaria Comunitaria
 - Atención educativa para niños migrantes
 - Caravanas por el Desarrollo Comunitario
 - Asesores Pedagógicos Itinerantes
 - Tutores Comunitarios de Verano

Los cargos que he tenido son:

- Auxiliar Operativo
- Técnico Superior

- Coordinador de Servicios Especializados
- Enlace tipo “D”
- Jefe del Departamento Formación de Equipos Técnicos de Primaria Comunitaria
- Jefe de Programas Educativos

En el siguiente apartado describiré la relación entre las funciones de los distintos cargos en que me he desempeñado y los objetivos, estrategias y acciones de los planes y programas que ofrece CONAFE para los habitantes de las comunidades atendidas.

2.2.- Desempeño en el área Central y en la Coordinación de Operación Territorial Colima

Subdirección de Desarrollo Comunitario.

Proyecto Centros Urbanos (atención a niños y jóvenes en situación de calle).

Teniendo como base la metodología de “Aprendizaje por cuenta propia” que se desarrollaba en el programa Posprimaria, se desarrolló una estrategia que consideraba la atención a niños y jóvenes en situación de calle. Una de las intenciones de la estrategia refería al aprovechamiento de las ventajas del trabajo multinivel considerando que los participantes tenían diferentes edades y condiciones académicas. Durante el desarrollo de actividades educativas buscaba que los estudiantes iniciaran con la revisión de texto, luego establecer un diálogo y continuar con su proceso de estudio considerando en todo momento sus intereses y ritmos de aprendizaje. Durante los momentos de estudio se buscaba asegurar el interés de quienes aprenden y la capacidad del que acompaña y da tutoría.

Proyecto Educación y Salud

En enero de 2005, la fundación SERTULL, A C y el CONAFE establecieron un acuerdo de colaboración para desarrollar una serie de materiales didácticos que forman parte del proyecto “Educación y Salud” que desarrolló por intermedio de las figuras educativas en los servicios educativos en las comunidades rurales de México. El proyecto pretendía contribuir a mejorar y fortalecer las prácticas de salud en las comunidades rurales e indígenas más pobres de México.

En la primera parte del proyecto, participé en la elaboración de un cuaderno de actividades denominado “*Tú tienes derecho. Cuaderno de trabajo: Una vida saludable*” que tenía por objetivo el enriquecer, a través de la educación sobre la salud, los conocimientos que los grupos comunitarios y los individuos que los conforman tienen y practican. La visión que se precisó en el proyecto consideraba ir más allá de los aspectos que en años anteriores se

abordaban, pues se consideran a la salud como el encuentro entre lo biológico, lo social y lo afectivo; lo individual y lo colectivo; el conocimiento y la práctica.

En este sentido amplio, se enfatizó que el concepto de “*Vida Saludable*” incluye aspectos que hacen al bienestar de las personas abarcando la salud física, afectiva y emocional, y las relaciones personales y las sociales junto a las pautas culturales pues determinan nuestra forma de pensar y de obrar.

El cuaderno de actividades fue dirigido a los docentes y su propósito era el ayudar a trabajar los temas en torno a la salud, tanto en el aula o la comunidad. La selección de los temas tuvo en consideración la perspectiva de género, la interculturalidad y los derechos humanos.

Los temas que se abordan fueron: la toma de decisiones, resolución de conflictos, relaciones afectivas, derechos humanos, igualdad de oportunidades, respeto a las diferencias, cuidado de la alimentación y medio ambiente, y drogadicción. Todos ellos se abordaban los enfoques biológico, social, cultural y afectivo. Por ello, se enfatizaba en las emociones y sentimientos, la convivencia, el compartir, el juego, el diálogo respetuoso, el trabajo, la aceptación de lo diferente y la relación con el entorno. Por ello, las actividades fueron diseñadas para propiciar la reflexión individual y colectiva sobre los aspectos tratados. La intención era favorecer el intercambio de pensamiento, creencias, costumbres y actitudes entre los niños y las niñas que asisten a servicios educativos de CONAFE.¹²

Teniendo como base los enfoques y temas del proyecto “*Tú tienes derecho. Cuaderno de trabajo: Una vida saludable*”, en 2006 participé en la elaboración de tres materiales para abordar el tema de la salud en la Educación Comunitaria: “Educación y Salud en el CONAFE. Conceptuación para Jefes de Programas y Coordinadores”, “Taller de Educación y Salud. Manual para la formación inicial” y “Actividades de Educación y Salud para primaria comunitaria. El objetivo de los materiales pretendía generar condiciones de equidad educativa en el país mediante el fortalecimiento de los programas y las modalidades educativas de CONAFE.¹³

Durante la formación para figuras educativas y la intervención educativa del ciclo escolar 2006 – 2007 se desarrolló el proyecto a nivel nacional en todos los servicios educativos de primaria comunitaria de CONAFE.

Con el proyecto el desarrollo de las acciones de salud en las aulas comunitarias se logró proponer estrategias de enseñanza para trabajar con los temas del proyecto Educación y Salud de manera organizada y amena, y de esta manera propiciar que las alumnas y

¹² Araoz, L., et al., (2005) “*Tú tienes derecho. Cuaderno de trabajo: Una vida saludable*”, documento interno, México. CONAFE

¹³ Araoz, L., et al., (2006). *Actividades de Educación y Salud para primaria comunitaria. Guía para la instructora y el instructor*. México. CONAFE.

alumnos reflexionaran y comprendieran diversos aspectos de la salud y su aplicación en la vida cotidiana.

También se vincularon los temas de salud de los materiales del proyecto con los que se abordaban en el Manual del instructor comunitario, niveles I y II, en el Manual del instructor comunitario, nivel III, y en los libros de texto de la SEP.

Programa de Investigación y Recuperación de Tradiciones Orales Populares (PIRTOP)

Teniendo como base el Programa de Recopilación de Narrativa Oral y Juegos Infantiles Tradicionales, en las Oficinas Centrales de CONAFE se diseñó el Programa de Investigación y Recopilación de Tradiciones Orales Populares (PIRTOP).

Mi participación en la coordinación del PIRTOP consistía en revisar los materiales originales, los textos escritos por habitantes de las comunidades y, posteriormente, organizar a un grupo de prestadores de servicio social para que los clasificaran de acuerdo a cada convocatoria, lugar de origen, género, extensión, autor(es).

El resultado de las diversas convocatorias de recuperación de la tradición oral en las comunidades rurales, permitió que CONAFE editara diversos materiales bibliográficos con los cuales se enriquecen las bibliotecas de las aulas comunitarias. El objetivo de libros de literatura es el despertar el gusto por la lectura y favorecer el desarrollo de la expresión oral y con ello enriquecer la formación de los alumnos y figuras educativas de las comunidades más marginadas del país.

Los textos originales que me correspondía revisar eran relatos, leyendas, juegos tradicionales, versos, canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros. Algunas de las convocatorias de donde provenían los textos son: “Así cantan y juegan en el Mayab”, “Así cantan y juegan en el Sur de Jalisco”, “Así cantan y juegan en la Huasteca”, “Así cantan y juegan en los Altos de Jalisco”, “Cosecha de versos y refranes”, y “Viejos los cerros... y reverdecen”.

Programa Caravanas Culturales

Con las Caravanas Culturales se buscaba el desarrollo de habilidades de comunicación, expresión de pensamientos y emociones y creación y aprendizaje en niños, jóvenes y adultos de las comunidades que atiende CONAFE, mediante el conocimiento, valoración, respeto y promoción de prácticas y saberes culturales propios y de otros grupos sociales.¹⁴

¹⁴ Consejo Nacional de Fomento Educativo (2000). *Op. Cit.*, p. 78.

Para el ciclo escolar 2005 – 2006, el Programa Caravanas Culturales propone el Proyecto Quijotesco dentro de las acciones de formación para coordinadores académicos y figuras educativas (Instructores Culturales). El objetivo era generar eventos en torno a la obra del Quijote en donde se pretendía:

- a. Reconocer lo histórico de la conmemoración de los 400 años del Quijote.
- b. Acercarse, valorar, disfrutar y conocer la obra cervantina y en particular, la del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.
- c. Ponderar el idioma, especialmente en el caso del español antiguo, que aún se habla en muchas comunidades rurales mexicanas.

El proyecto estaba centrado primordialmente en asumir lo estético como vía de aprendizajes es decir, que tanto niñas, niños, jóvenes y adultos desarrollan y construyen aprendizajes por otras vías no solo las que se propician en las aulas. En este sentido, las capacidades imaginativas, de asombro y conmoción, así como las actitudes lúdicas y creativas se desarrollan y fortalecen desde los lenguajes estéticos como la pintura, la música, la literatura, la danza, la plástica, el teatro, la narración.

Mi participación en el proyecto consistía en primera instancia apoyar la coordinación de un Taller de literatura impartido por el desaparecido escritor Eusebio Ruvalcaba Castillo, en donde, a través de realizar diversas actividades, los participantes conocieran y se acercarán a la obra del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha para incorporar su contenido en las actividades que se desarrollarán en las localidades dentro de los programas preescolar, primaria o secundaria comunitaria.

La segunda parte de mi participación refería a dar seguimiento a la realización de los Festivales Culturales que se realizaban en comunidades (en los estados de Guerrero y Michoacán) en donde los Instructores Culturales promovían la realización de actividades de teatro, pintura y principalmente literatura, en torno a la obra y pasajes del Quijote, en donde participaban alumnos, padres de familia y la comunidad en general.

Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante (MEIPIM)

En la *Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante* (MEIPIM) se pretendía promover aprendizajes significativos, a partir de la experiencia migratoria agrícola y de las condiciones reales en que viven las niñas, niños y jóvenes que participan en los servicios de CONAFE, y de ese modo, desarrollar las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Mi participación consistía, principalmente, en dar seguimiento a los eventos de formación inicial y permanente de las figuras educativas de MEIPIM en los estados de Michoacán y Puebla, así como a su posterior intervención en los albergues y asentamientos en donde se

encontraban las aulas comunitarias de los programas educativos de preescolar y primaria comunitaria para alumnos en condición de migración.

Se buscaba dar seguimiento y ofrecer actividades flexibles de acuerdo con los ciclos migratorios, en donde se plantearán y resolverán problemas a través del juego. Los propios contenidos de las actividades consistían presentar problemas de la vida cotidiana y las labores que se realizan en los campamentos y albergues. El trabajo de formación se dirigía a los instructores comunitarios, capacitadores tutores y asistentes educativos que formaban parte de la cadena operativa del MEIPIM.

Asimismo, se pretendía mostrar diversas formas de razonamiento a partir del abordaje de situaciones diversas identificadas por los mismos alumnos. Durante las actividades, el juego resultaba la principal estrategia para el desarrollo de los contenidos comunicación, razonamiento lógico-matemático, comprensión del medio natural, social y cultural, actitudes y valores para la convivencia y aprender a aprender.

Formación de figuras educativas y equipos técnicos estatales

Uno de los pilares del trabajo educativo de CONAFE es la formación de figuras para atender e intervenir con alumnos de las aulas comunitarias en donde se ofrecen los servicios de preescolar, primaria y secundaria en sus modalidades rurales mestiza, migrante e indígena.

La misión es lograr equidad educativa, a través del acceso a una educación básica de calidad, mediante acciones estratégicas institucionales de reforzamiento y renovación de la formación y el acompañamiento pedagógico para las figuras docentes que atienden las poblaciones objetivo.

Desde mi incorporación al CONAFE he participado en todos los diversos momentos de formación y para todas las figuras educativas y los equipos técnicos estatales de todo el país.

Centrare la presentación de mi intervención y desempeño en el tema de formación de figuras educativas en dos espacios de trabajo: en la Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social de las Oficinas Centrales en la Ciudad de México y en la Coordinación de Operación Territorial en la ciudad de Colima. En el caso del segundo espacio de trabajo, lo abordaré en el Capítulo 3.

En materia de formación de figuras educativas, para CONAFE, como en instituciones dirigidas a la educación, resulta indispensable priorizar el tema en las agendas educativas, con la finalidad de mejorar los procesos de calidad y equidad y enfrentar mejor un mundo que se encuentra en permanente movilidad, lo anterior no es posible si no se propician

momentos de diálogo, investigación, análisis, revaloración de conocimientos y cambios de paradigmas.

En el Consejo se han implementado acciones para detonar procesos de formación de figuras educativas desde una visión ampliada que parta del desarrollo personal y dote a los sujetos de una mayor autonomía con responsabilidad e información para habilitarlos para un mejor desempeño educativo y una intervención más efectiva en el desarrollo comunitario.

Una de las principales estrategias de formación en la cual participé en las Oficinas Centrales del Consejo, fue en el Programa Integral de Formación (PIF), en donde diseñé un material del mismo nombre en el cual se presentaban los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos, los ejes curriculares y el sistema operacional de la formación de figuras educativas.

El PIF partió del reconocimiento de la experiencia que los equipos técnicos han sido capaces de capitalizar, así como del conocimiento tanto del contexto en el que se desarrolla la tarea educativa, como de las características y necesidades particulares de los actores y de los procesos formativos que se realizan en cada entidad del país en las Coordinaciones estatales del CONAFE.

El PIF tenía el propósito de enriquecer y mejorar los procesos de formación de equipos técnicos y figuras educativas para fortalecer el desempeño de niños y niñas atendidos por el CONAFE en zonas rurales, indígenas y en campamentos de jornaleros agrícolas migrantes. En el intento por construir puentes entre “lo que se dice” y “lo que se hace” en los procesos de formación dirigidos a las figuras educativas, nos obligó a cuestionarnos: ¿Cuál es el perfil de la figura con la que trabajamos? ¿Qué docentes queremos formar? y ¿Para qué formarlos así? ¿Qué características debe reunir el docente que el CONAFE necesita? y por tanto, ¿Cómo los podemos formar?

Las respuestas necesariamente demandaban que el CONAFE realizará un replanteamiento de la forma como había realizado los procesos anuales de formación docente, y como parte de esa reflexión, era indispensable compartir ideas básicas que permitieran construir pautas en la formación de las figuras educativas para la atención a la que los niños, niñas y jóvenes tienen derecho.

Han sido muchos los espacios de discusión y análisis, en donde los equipos técnicos a nivel central y estatal, han intercambiado puntos de vista respecto de la orientación que debe tomar la formación de las figuras educativas, sin embargo, se habían priorizado y dirigido los esfuerzos en la atención y respuesta de necesidades urgentes de las Coordinaciones Territoriales en materia de logro de objetivos e indicadores de calidad educativa, aspectos logísticos y administrativos o dotación de materiales didácticos, dejando para otro momento la concreción de una propuesta de formación.

Las acciones y estrategias en materia de formación en CONAFE se dirigen hacia el logro de competencias que requieren los docentes para llevar a cabo una intervención educativa de calidad, contemplada desde cinco ejes: participación e interacción social y cultural; comunicación; aprender a aprender; intervención didáctica, y auto evaluación.¹⁵

Sin embargo, dichas acciones habían sido implementadas desde el particular punto de vista de cada administración y de los responsables de la formación docente en las Coordinaciones Territoriales, teniendo por resultado diversas y distantes interpretaciones de la formación, ya que mientras para unos las competencias docentes se definen como “...la forma práctica en que se articula el conjunto de capacidades, habilidades, actitudes, valores y estrategias que poseen los docentes y que determinan el modo y los resultados de sus intervenciones pedagógicas”¹⁶, para otros, las competencias se convierten en objetivos o indicadores, que se pretende alcanzar de acuerdo a determinado tiempo de observación y registro por parte de los responsables de la formación en cada estado.

Aunado a esto, se había observado que el desempeño de las figuras docentes en el desarrollo de su práctica educativa, se veía limitado debido a una deficiente formación académica, situación que reducía el apoyo que podían brindar a sus alumnos en el contacto con los contenidos definidos en la educación básica, no obstante que se contaba con materiales destinados para la formación inicial de figuras educativa, estos resultan excesivos respecto de la organización y programación de las clases, y no precisan estrategias didácticas para la intervención en el aula.¹⁷

En los espacios de acompañamiento e intercambio de experiencias como son las reuniones micro regionales o de tutoría, en ocasiones, se había dejado de lado el apoyo y seguimiento pedagógico en la formación de los instructores, para resolver problemas logísticos y administrativos, en donde incluso se condiciona el apoyo económico que reciben los docentes a cambio de sus programaciones de trabajo (semanales o mensuales), entre otros documentos y requisitos, y la reunión tiene un carácter más administrativo que pedagógico.

La importancia de contar con un Programa Integral de Formación, adquirió mayor relevancia, considerando que en la revisión, análisis y seguimiento de los procesos formativos de manera presencial y en diagnósticos, incluyendo los propios resultados académicos de los alumnos, ha permitido detectar la siguientes problemáticas:

- Disminución considerable en la captación de las figuras educativas.
- Desarticulación entre las distintas propuestas de formación de los programas, modalidades y proyectos educativos del CONAFE.

¹⁵ Consejo Nacional de Fomento Educativo (2004). *Cuadernillo de seguimiento al desarrollo de competencias docentes.*, p.7.

¹⁶ Consejo Nacional de Fomento Educativo (2000). *Op. Cit.*, p. 57-58.

¹⁷ Consejo Nacional de Fomento Educativo (2003). Seguimiento del modelo de formación del CONAFE. *La Capacitación intensiva de aspirantes a Capacitadores e Instructores Comunitarios*. México, P. 17-18

- Distintos roles y funciones de los coordinadores académicos y/o regionales, así como de las figuras de asesoría y acompañamiento, lo que conlleva a la disparidad en la organización y distribución de las acciones para la formación de docentes.
- Poca claridad en los esquemas de formación docente: tiempos, formas y contenidos, por parte de los equipos técnicos.
- No se cuenta con un perfil de egreso de las figuras docentes.
- Deserción de las figuras docentes durante el servicio social por: falta de integración a la comunidad, falta de acompañamiento por parte del equipo técnico, problemas personales y porque la beca y apoyos económicos son insuficientes¹⁸.

Lo anterior implicaba alinear las acciones que se desarrollan no sólo en materia de formación de docentes, sino en la propia propuesta de Educación Comunitaria. Es necesario entonces, que el Programa Integral de Formación, sus objetivos, enfoques, contenidos y recursos didácticos, deberían corresponder a los criterios para la mejora de la calidad de la educación.

El documento institucional de referencia de CONAFE, plantea en su cuarto objetivo estratégico: *“Fortalecer la formación docente y el desarrollo profesional para que la enseñanza responda a las necesidades educativas de los niños y jóvenes, y a la diversidad de contextos culturales de los que provienen”*.¹⁹ Por lo anterior, se asumirá que la práctica educativa es una práctica de colectivos, al reconocer actores profesionales, no agentes que aplican o ejecutan, sino sujetos que a nivel micro generan políticas educativas cotidianamente y son capaces de desarrollar competencias para hacerlo cada vez mejor y de manera consensuada.

Con base en las situaciones presentadas, y en la perspectiva de retomar los fundamentos que dan origen a la propuesta educativa del CONAFE, era necesario consolidar un programa de formación que responda a las necesidades de los docentes, y al mismo tiempo, les permita tomar conciencia de las funciones, obligaciones y compromisos propias del quehacer educativo, desde su propia cotidianidad, en un ejercicio de reflexión y evaluación, acorde a las necesidades y demandas educativas de las comunidades atendidas.

Los propósitos del Programa Integral de Formación eran:

- Fortalecer el desempeño profesional de los equipos técnicos y la formación de figuras docentes, con el fin de elevar la calidad y pertinencia de los servicios de educación inicial y básica que ofrece el CONAFE.
- Generar estrategias de actualización y formación pertinentes en contenido, tiempo y forma, que respondan a las necesidades de los equipos técnicos y las figuras docentes.

¹⁸ Resultados de la investigación realizada por integrantes del colegio de formación en los estados de San Luis Potosí, Tabasco y Sonora. Mayo 2007.

¹⁹ Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2008) *La construcción de la equidad en la educación inicial y básica desde el CONAFE*. México. CONAFE. p. 126.

- Implementar una propuesta de formación básica y específica, que sustente y articule los elementos de la Educación Comunitaria, considerando los distintos programas, modalidades y proyectos educativos.
- Fortalecer los programas educativos, la permanencia en el servicio y la continuidad de la formación académica de las figuras docentes, a partir de la generación de acciones en donde se enfatice el enfoque educativo intercultural y el desarrollo humano.
- Establecer una estrategia de acompañamiento por parte de los responsables de la formación de figuras docentes, que permita la intervención y retroalimentación oportuna durante el servicio social y educativo.
- Diseñar y desarrollar un sistema de evaluación del desempeño de las figuras docentes que permita certificar el logro de las competencias adquiridas durante su servicio social y educativo.

En el Programa Integral de Formación se identificaba a la formación como un proceso reflexivo y permanente en el que entra en juego un sentido de recuperación y reconocimiento de las necesidades, problemáticas y dificultades identificadas en la práctica cotidiana, para mejorar el desempeño docente y el desarrollo personal de los sujetos de una manera integral.

Al concebirse como un proceso, la formación promueve la retroalimentación, favoreciendo la construcción de aprendizajes, dándole un carácter dinámico en donde unos aprenden de otros a través de la expresión y confrontación de ideas y en donde cada espacio se convierte en una oportunidad para potenciar sus capacidades, garantizando con ello un aprendizaje significativo, recuperando las inquietudes, dudas y preguntas para reflexionar sobre su práctica docente en forma cotidiana.

La visión de la formación como un proceso en desarrollo, parte de una estrategia que exige una actitud de aprendizaje abierto, flexible e integral, en donde los programas, modalidades y proyectos del CONAFE no operen ni se perciban como unidades aisladas, sino que identifican sus coincidencias, favoreciendo el trabajo en equipo y la comunicación, fomentando la corresponsabilidad de todos y cada uno de los actores involucrados, considerando la diversidad de contextos.

El modelo educativo de CONAFE tiene como tarea esencial el formar sujetos para vivir y trabajar en contextos cambiantes, por lo que resulta imperante generar acciones y estrategias que posibiliten y resignifiquen la labor que realizan los docentes, considerando que estos últimos tienen un papel clave en la Educación Comunitaria. La formación inicial y permanente son parte de un mismo proceso que debe proporcionarles los elementos para enfrentarse con mayor éxito a la prestación del servicio social educativo.

Para hacer referencia al tipo de docente que se quiere formar, era necesario tener presente el perfil de ingreso y las características de los jóvenes que participan prestando un servicio social y educativo.

La mayoría de las figuras docentes al ingresar a CONAFE, tienen entre 15 a 27 años con estudios mínimos de secundaria concluida o bachillerato²⁰, provienen del medio rural y tienen un nivel socioeconómico bajo, lo que dificulta su continuidad académica, algunos otros no son aceptados en el nivel educativo posterior al que egresaron.

Llamaba la atención el concepto inicial que han tenido los aspirantes a instructor comunitario sobre Educación Comunitaria, para ellos significa “enseñar contenidos”, reflejando el “modelo” educativo en el cual fueron formados a lo largo de su etapa como estudiantes, por lo tanto creen que solo compartirán “conocimientos” a los alumnos y miembros de la comunidad.

En el escenario en que se situaba la Educación Comunitaria, para CONAFE la formación de docentes ha sido, y es, una tarea vigente y fundamental, pues de ella depende en gran medida, la calidad de los servicios educativos que ofrece. El trabajo docente que obtiene logros importantes en el aprendizaje y la formación de niñas, niños y jóvenes, es fundamental para mejorar los resultados de la educación en México; los docentes requieren renovar sus conocimientos y a partir de su propia práctica, reflexionar y tomar decisiones que lo lleven a mejorar sistemáticamente sus competencias didácticas.

La reflexión organizada y compartida sobre el quehacer cotidiano y la comprensión de las necesidades de aprendizaje, son esenciales en la transformación positiva del sujeto. Promover condiciones para hacerlo en todos los programas educativos comunitarios ha sido una tarea colectiva en la que intervienen los equipos técnico pedagógico y, como actores centrales, las propias figuras educativas y de seguimiento y asesoría.

Para aterrizar los objetivos y enfoques del Programa Integral de Formación, coordiné la elaboración del material denominado “*Orientaciones para el formador de docentes. (Asistentes educativos y Capacitadores tutores)*” que tenía como propósito el apoyar el desarrollo de estrategias que fortalezcan la formación básica de las figuras docentes, ofreciendo orientaciones y recomendaciones de trabajo, considerando las características y necesidades de las figuras docentes, el contexto comunitario y el propio espacio de formación.

En el material se planteaban orientaciones que guiarán el trabajo de formación, ya que en el ejercicio mismo de la tarea formativa, las personas y contextos pueden ser tan distintos como las posibilidades para llevarse a cabo, así entonces una serie de *instrucciones* o *actividades* prediseñadas no responderían del todo a las necesidades de formación.

²⁰ Reglas de Operación de los programas: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza, y Modelo Comunitario de Educación Inicial y básica para Población Indígena y Migrante. CONAFE. Diario Oficial 28 de diciembre de 2007.

El proponer orientaciones de trabajo, consideraba que provocaría en los formadores volver la mirada a su experiencia, sus alcances, sus recursos y por supuesto las *necesidades reales* de formación de las figuras, ya sea que fueran de primer año de servicio o con experiencia en el trabajo educativo comunitario, que van de la mano de las exigencias de las comunidades respecto de la educación de los alumnos.

Asimismo, al considerar a la formación docente como un proceso permanente, era necesario precisar el sentido que éste tendría. Partiendo de que la formación docente en el CONAFE considera no sólo el espacio educativo, sino también el comunitario y el personal que confluyen en un sentido integral, así entonces se plantearon tres ejes curriculares para la formación docente: Desarrollo Personal, Intervención Educativa e Intervención Comunitaria.

Los ejes curriculares, así como los temas y contenidos, quedaron plasmados en el “Mapa Curricular para la Formación Básica de Docentes”, y se organizaron en Bloques de conocimiento, que presentan una intencionalidad específica de acuerdo al momento en que se desarrollen.

La propuesta de formación básica, integraría temas y contenidos para la formación inicial y permanente de las figuras docentes, tanto para los jóvenes que se incorporan por primera vez a CONAFE, y aquellos que continúan un segundo año de servicio, considerando que los elementos para llevar a cabo su intervención educativa, tienen por principio los mismos destinatarios: las niñas, niños y jóvenes que viven en comunidades rurales, albergues o campamentos, sin embargo, las cuestiones que por el propio contexto educativo deben explicitarse, se trabajarán de manera simultánea en un espacio específico de formación para cada programa, modalidad o proyecto.

Los temas y contenidos para la formación específica, se incluirán en los mapas curriculares y los materiales que se proponen en cada programa, modalidad o proyecto educativo para dicha formación.

En las Coordinaciones de Operación Territorial de CONAFE (COT)²¹ la formación de figuras y la implementación de los programas educativos los niveles Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, son los dos ejes principales de la operación, y las acciones que en ellos se realizan posibilitan el desarrollo de los objetivos institucionales, así como la Misión y Visión del Consejo.

Durante mi participación en la Coordinación de Colima, la formación de jóvenes ha sido motivo de principal interés ya que el logro de los objetivos institucionales depende en gran medida de las tareas de promoción, captación, formación, seguimiento y evaluación de la práctica docente. De igual manera, el trabajo y participación de las madres y padres de familia son indispensable para la mejora de los procesos de aprendizaje que se desarrollan en las aulas comunitarias.

En ese sentido, es necesario referirme a la participación de padres de familia, así como a las distintas formas de atención y enfoques de la formación de figuras educativas, que generalmente van alineadas a las políticas educativas a nivel nacional de acuerdo a cada administración sexenal.

3.1 Participación de madres y padres de familia: Elemento que permite el desarrollo de acciones educativas comunitarias

Participación de madres y padres de familia

Antes del inicio de cada ciclo escolar, generalmente en el periodo de febrero a mayo, se realizan las gestiones necesarias para la instalación de un servicio educativo que depende de la aceptación por parte de la comunidad, y es común que sea ella misma la que solicite al CONAFE el servicio. En otras ocasiones son las autoridades municipales o estatales quienes lo demandan, o bien la detección de la necesidad del servicio es el resultado de un estudio de microplaneación que realiza cada Coordinación Territorial con el apoyo de las figuras educativas.

Una vez que se detectan y focalizan los servicios y comunidades que serán atendidas, inicia el desarrollo de acciones de participación de los padres de familia en donde se busca promover una participación colaborativa, incluyente, dinámica, que esté centrada en el aprendizaje, considerando los enfoques y objetivos de los diversos Programas Educativos, lo que permite desarrollar las competencias parentales al intervenir en los procesos de aprendizaje y desarrollo social, así como en la gestión escolar.

²¹ En junio de 2019, el CONAFE modifica las estructuras de todas sus áreas tanto en las Oficinas Centrales como en las entidades, y es en estas últimas que dejan de ser Delegaciones y pasan a ser Coordinaciones de Operación Territorial.

La participación de los padres de familia en el ejercicio de la Educación Comunitaria es imprescindible para el logro de la mejora de las condiciones sociales de todos los habitantes de las comunidades.

Dicha participación es un instrumento de transformación social, mejora la calidad de la enseñanza, mejora la gestión, acerca a la sociedad al hecho educativo, es una técnica, un instrumento, una estructura organizativa, pero sobre todo, una cultura que es preciso adquirir y que requiere una formación previa. Formar para participar es una de las claves del éxito para la adquisición de la cultura participativa en educación.²²

En las Coordinaciones Territoriales se desarrolla una estrategia que tiene como objetivo principal el propiciar y orientar la participación dinámica, colaborativa e incluyente de los padres, madres o cuidadores en los procesos de aprendizaje de educación inicial y básica, en la gestión escolar y desarrollo comunitario mediante estrategias, acciones y recursos que apoyen el desarrollo de competencias parentales y fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela.

A través de acciones que se busca desarrollar a lo largo de cada ciclo escolar, las madres y padres de familia desarrollan competencias parentales sobre: cultura y comunidad, convivencia, comunicación, emociones, conocimiento de sí mismo, aprendizajes y transiciones en la vida escolar, integrándolos a las comunidades de aprendizaje locales.

De igual manera, también se promueve el involucramiento de los habitantes de las comunidades en las tareas de gestión escolar de manera organizada, mediante la conformación de Consejos Escolares de Participación Social, Contraloría Social y Comité de Promoción Comunitaria.

Sin embargo, es el involucramiento de los padres de familia en las tareas educativas que se promueven en las aulas comunitarias en donde verdaderamente se puede aproximar a la mejora del entorno escolar y social. La intensión en los últimos años de trabajo se refiere a que madres y padres conozcan y vivan la experiencia de la metodología que se desarrolla en el Consejo, una vez que se integran a una comunidad de aprendizaje y desarrollen competencias parentales.

Con el fin de satisfacer sus necesidades educativas, los miembros de cada comunidad establecen un convenio con el CONAFE y forman la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC). En este convenio se establecen los derechos y obligaciones de ambas partes.

Corresponde al CONAFE enviar a una figura educativa previamente formada para llevar a cabo su función en el marco de la Educación Comunitaria. Al vivir en la comunidad, las

²² Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2008) *Op. Cit.*, p. 85.

figuras educativas dejan de ser un agente externo y se convierten en un miembro de la comunidad, que organiza momentos de reflexión en su conjunto.

Como organismo representativo de la comunidad, la APEC interviene en la definición del programa en el que va a participar, en el horario de clases –para que responda a sus requerimientos de trabajo-, en el mantenimiento del aula o espacio de trabajo, además de brindar seguridad a la figura educativa, así como alimentación y hospedaje.

Las funciones de las madres, padres y otras personas de la localidad, a través de la APEC, son un aspecto fundamental para la integración de la comunidad en el proyecto educativo de cada ciclo escolar.

3.2 Estrategias desarrolladas en materia de formación inicial y permanente de figuras educativas

Periodo 2010 – 2016

Al iniciar mi trabajo en la Coordinación de Operación Territorial Colima, en octubre de 2009, una de las primeras acciones fue identificar cómo se realizaban los procesos de formación de todos los integrantes de la cadena operativa de figuras educativas, desde los responsables de intervención en las aulas comunitarias, hasta quienes se encargaban del seguimiento y asesoría de los docentes.

La tarea principal fue recuperar los enfoques del Programa Integral de Formación para desarrollar una alternativa de trabajo considerando las necesidades y contexto de las figuras educativas y la nueva propuesta de formación que se estaba desarrollando en las Oficinas Centrales de CONAFE.

El objetivo del primer momento de trabajo en materia de formación, era resignificar el trabajo en el aula como un espacio donde las figuras educativas no solo transmiten y enseñan, ya que su misión es promover el logro de aprendizajes, en donde ellos también se identificarán como actores en constante aprendizaje.

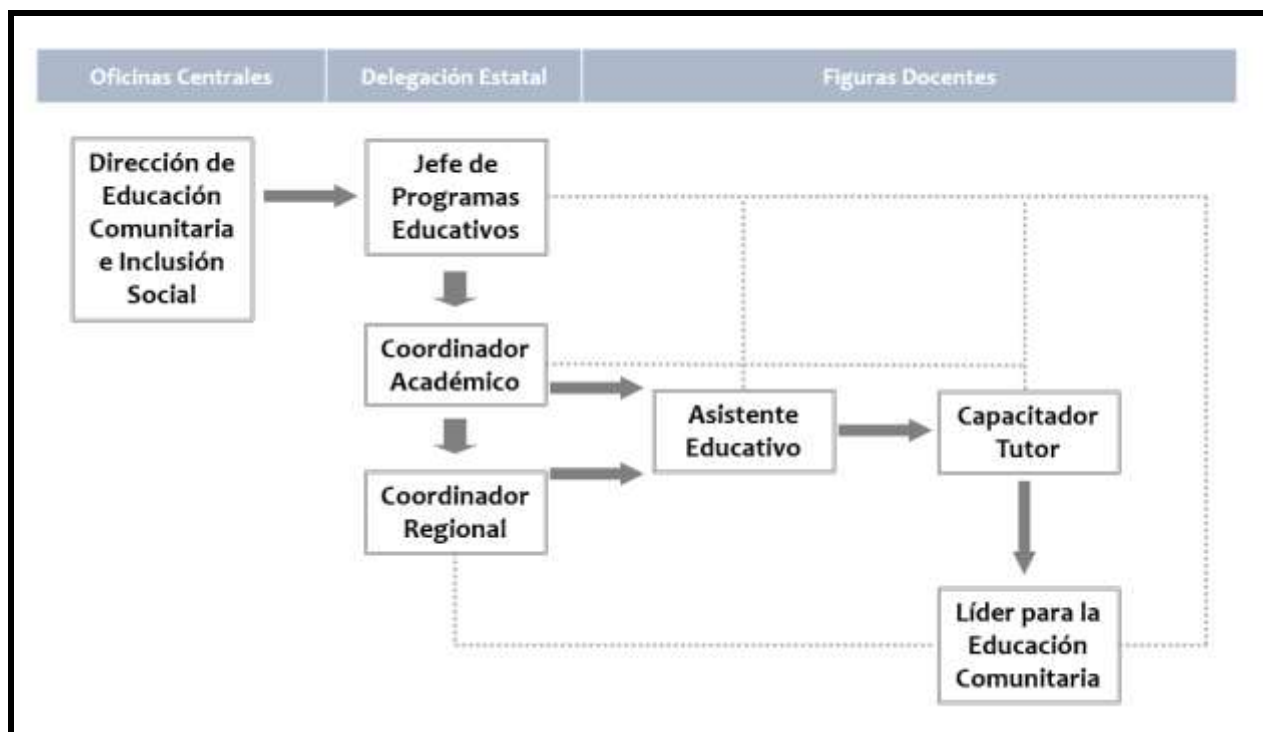
Era necesario precisar que es en las aulas comunitarias en donde los propósitos educativos se hacen posibles y la construcción de la equidad educativa toma forma y en donde todos escriben, escuchan, reflexionan, leen e interactúan.

Los materiales que se compartían a las figuras educativas tenían dos propósitos básicos: auxiliar en el proceso de formación e intervención de la docencia y favorecer que las figuras educativas adquieran los conocimientos básicos y desarrollen competencias para promover

la mejora de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes atendidos en la educación preescolar, primaria y secundaria comunitaria.

Importante precisar que el proceso de trabajo en la formación de las figuras educativas, inicia cuando los jóvenes aspirantes atienden la convocatoria que CONAFE realiza antes iniciar cada ciclo escolar, esto entre marzo y junio, una vez que aceptan participar, comienzan los trabajos de formación inicial intensiva y que son coordinados por el equipo del área que coordino, Programas Educativos, y teniendo como principal apoyo a las figuras denominadas *Capacitadores Tutores*, quienes ya tuvieron la experiencia de participar como docentes comunitarios, y por su destacada participación y desempeño, son invitados a formar a la nueva generación de docentes.

También participan en las acciones de formación los *Asistentes Educativos*, quienes son figuras que destacaron como Capacitadores Tutores y al igual que estos últimos, destacaron en su tarea de formación y acompañamiento de los docentes



Cuadro 1. Esquema de organización de equipo técnico y figuras educativas.

Para realizar los procesos de formación, se considera como primer momento la identificación de necesidades educativas actuales, para ello, el área de Programas Educativos diagnóstica los requerimientos en materia de formación del equipo técnico-pedagógico y en los diferentes programas, modalidades y proyectos. A partir de lo anterior, realizamos reuniones de trabajo entre el Jefe de Programas Educativos, Coordinadores Académicos y Regionales, así como los Asistentes Educativos para fortalecer su desempeño como formadores de figuras educativas.

Como resultado de las reuniones mencionadas, el equipo técnico estatal, Asistentes Educativos y Capacitadores Tutores planean, organizan y ejecutan la formación de los Líderes para la Educación Comunitaria, de acuerdo al programa, modalidad o proyecto en el que participan; durante todo el proceso existe una retroalimentación recíproca y constante entre los involucrados, lo que permite tomar decisiones informadas.

En el área de Programas Educativos, para los ciclos escolares del 2010 al 2016, fui responsable directo de la planeación, organización y el desarrollo de los procesos de formación inicial y permanente de figuras educativas.

En el caso de la formación inicial, cada año generamos estrategias para que los próximos docentes adquirieran las habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño durante el ciclo escolar, sin embargo, varía en tiempo y contenidos, dependiendo de la figura docente a la que se dirige, no así en aspectos pedagógicos, por ejemplo en todo momento y a lo largo de las actividades, la creación favorable de un *ambiente de aprendizaje* es clave para la adquisición de un conocimiento significativo, para ello se requiere de un mediador que facilite las actividades a través de diferentes técnicas, desde la organización del grupo hasta contemplar la diversidad de edades, experiencias, nivel de estudios, gustos y costumbres de cada aspirante, así como la calidad de los materiales y la empatía recíproca entre docente y alumno.

Otro de los aspectos comunes es el diseño y aplicación de diferentes *estrategias didácticas*, las cuales dan un sentido lúdico y atractivo a las actividades, teniendo presente las necesidades e intereses de los jóvenes en formación y característica del grupo, algunas de esas estrategias pueden ser el trabajo en equipo o en binas, la realización de consultas e investigaciones en diferentes fuentes, debates, paneles, exposiciones de lo aprendido, lecturas comentadas, guiones de observación, trabajo multinivel, tutorío, el desarrollo de talleres, el juego, la creación de comunidades de aprendizaje.

Durante los trabajos de formación, al desarrollar las actividades, destacamos la identificación de los *momentos metodológicos* deben ser aplicados con la intención de respetar el proceso de construcción de aprendizajes, el primer momento es identificar los conocimientos e ideas previas que poseen acerca del tema, aunque también se genera el interés por las actividades a desarrollar. En un segundo momento se brinda la oportunidad de buscar información en diferentes fuentes, observar, experimentar e investigar acerca del tema en cuestión. En el tercer momento se confronta lo investigado con las ideas previas, con la intención de rectificar y ampliar sus conocimientos, por último la aplicación de lo aprendido en su vida cotidiana.

En el caso de la formación permanente, los realizamos considerando un proceso que refiere a los momentos de planeación (reunión llamada previa), tutoría y evaluación.

Reunión previa: se desarrolla en la sede de operación con la participación integral del equipo técnico regional (coordinador académico y/o regional, auxiliar de operación, asistente educativo y capacitadores tutores), en ellas se analiza, reflexiona, investiga, se retroalimenta, se organiza y planean las actividades subsecuentes.

Reunión Mensual: el propósito de esta reunión es proporcionar asesoría y apoyo técnico pedagógico a las figuras docentes, así como resolver algunas situaciones de carácter logístico. Las acciones que se realizan en las reuniones mensuales:

- Fomentar la autoestima, superación y seguridad de las figuras docentes.
- Profundizar factores del aprendizaje de los alumnos, a través de reconocer los procesos de construcción del conocimiento y replantear su papel de facilitador.
- Brindar elementos para una mayor comprensión de la metodología de los programas, por medio del análisis y la reflexión sobre el enfoque teórico de los ejes y de los propósitos de cada programa así como el uso de los recursos didácticos.
- Proporcionar información a las figuras educativas, reflexionar y compartir sus experiencias para solucionar los problemas que surjan en el desarrollo de su labor docente.
- Proponer estrategias de trabajo que permitan fomentar y favorecer la organización y participación de los miembros de la comunidad, propiciando el desarrollo del programa de trabajo de Educación Comunitaria en general y en particular de las acciones de intervención comunitaria.
- Brindar a las figuras docentes los elementos necesarios para la administración y gestión escolar, en coordinación con el área de apoyo logístico.

Reunión de evaluación: se realiza con la finalidad de evaluar y retroalimentar los resultados de la reunión mensual, así como detectar la congruencia, pertinencia y efectividad de las actividades programadas (tanto pedagógicas, como logísticas), oportunidades de mejora y tener elementos para el acompañamiento y asesoría del próximo mes. Los propósitos de esta reunión son:

- Valorar la congruencia, pertinencia y efectividad de la programación detallada en relación con el desarrollo de la reunión mensual.
- Identificar el grado de comprensión y apropiación que tiene los asistentes educativos y los capacitadores tutores de la propuesta educativa, así como ubicar los problemas que tuvieron en su manejo durante el trabajo con los instructores.
- Identificar el grado de avance de las niñas y niños atendidos, así como los principales problemas que enfrentan los instructores de la región en el desarrollo de su labor docente.

- Elaborar el plan de trabajo regional y determinar las visitas a comunidad que se tienen que realizar para atender las situaciones problemáticas identificadas en la reunión mensual.

Durante todo el ciclo escolar, el equipo de figuras de asesoría y acompañamiento se realiza visitas a comunidad para establecer contacto y observación directa del trabajo áulico y comunitario. El objetivo es estimular la labor educativa de las figuras docentes, así como también propiciar un vínculo afectivo al momento de interactuar directamente con ellos y se diagnóstica inmediatamente las necesidades de formación. Se desarrolla un acercamiento más personalizado con los padres de familia y autoridades educativas, así como dar respuesta a los problemas presentados de manera pertinente o focalizar su atención en situaciones específicas.

La duración de la visita depende de las necesidades reportadas en las diferentes reuniones de formación, así como de las situaciones observadas durante la misma. La organización se determina con base a la regionalización de la operación, es decir al número de comunidades y servicios educativos que se delimitan por micro-región, considerando que por cada 10 servicios educativos se asigna a un capacitador tutor, con la intención de que pueda visitar la comunidad cada dos meses.

Existen tres aspectos que son importantes de observar al momento de la visita:

1. La intervención educativa dentro y fuera del aula, así como los aprendizajes de los alumnos.
2. Situaciones y necesidades sobre material didáctico, mobiliario y de infraestructura.
3. Acciones de intervención comunitaria, participación de los padres y APEC.

Como parte del acompañamiento es necesario realizar asambleas comunitarias para dialogar con las autoridades educativas y padres de familia sobre aspectos inherentes al servicio educativo o realizar encuentros regionales entre APEC para compartir experiencias y hacer propuestas de mejora.

Durante el periodo de trabajo referido, es decir, los ciclos escolares 2010–2011 al 2015–2016, identifiqué los elementos que permitieran la construcción de una propuesta para organizar las competencias que se espera adquieran las figuras educativas en sus procesos de formación e intervención educativa. Los objetivos generales de los procesos de formación inicial y permanente son:

- Favorecer la adquisición de competencias básicas para el desarrollo profesional de los instructores comunitarios, a través de estrategias y actividades lúdicas, que permitan responder a las necesidades educativas de las comunidades.
- Brindar herramientas, recursos y estrategias que apoyen y orienten la toma de decisiones, respecto de la atención de las necesidades de las alumnas y alumnos que atienden, empleando la reflexión sobre la práctica docente.
- Propiciar el dominio sobre la metodología del programa y modalidad en que participa.

La propuesta de competencias docentes se organizó desde cinco Ejes de formación, competencias e indicadores. De forma mensual se realizaba una valoración respecto de la adquisición de las competencias, a través de los indicadores de desempeño. Anexo 1.

Periodo 2016 – 2021

A partir del ciclo escolar 2016, el CONAFE emprendió la renovación del modelo de educación comunitaria, atendiendo las siguientes líneas:

- a. Rediseño del modelo pedagógico de educación básica multigrado y fortalecimiento de la educación inicial.
- b. Profesionalización dual de las figuras educativas.
- c. Redefinición de los criterios de focalización y organización del servicio.
- d. Integralidad de la educación comunitaria (educación inicial, básica y para las familias).
- e. Reorganización institucional.

En el área de Programas Educativos de Colima, coincidimos totalmente en que el desafío era pasar de un enfoque de prácticas educativas basadas en la capacitación para el uso de manuales que se centran en la enseñanza, a un nuevo enfoque que dirija su atención al logro de aprendizajes atendiendo a la diversidad, el desarrollo de habilidades para aprender de manera autónoma y los contextos comunitarios. En ese sentido, iniciamos la transición que CONAFE propone al desarrollar el modelo pedagógico de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD).

Los objetivos para los procesos de formación inicial y permanente de figuras educativas han sido:

Objetivos generales

- Conformar comunidades de aprendizaje con las figuras educativas, a partir del Modelo ABCD, y las acciones de carácter pedagógico y operativo a desarrollar en las aulas comunitarias.
- Promover el desarrollo de habilidades específicas, así como conocimientos básicos que les permitan desempeñar funciones educativas, a partir del modelo pedagógico ABCD.

Objetivos específicos

- Precisar la metodología, temas, contenidos y los materiales del modelo pedagógico ABCD, a partir del desarrollo de actividades de tutorío.
- Precisar los componentes de los procesos de registro y evaluación de aprendizajes de los alumnos de los niveles, básico, intermedio y avanzado.

- Analizar el rol del tutor-LEC en los procesos de formación desde la perspectiva del modelo ABCD, así como las habilidades que se requieren para el logro de mejores prácticas de intervención educativa.
- Revisar y analizar los aspectos específicos de las líneas generales de formación, proyectos y estrategias que complementan los procesos de aprendizaje en la formación de figuras educativas y con los alumnos.
- Identificar a la observación y reflexión de las prácticas de formación, como elementos determinantes para el logro de aprendizajes.

Respecto de los momentos para los procesos de formación permanente siguen siendo planeación (reunión llamada previa), tutoría y evaluación.

El modelo de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) constituye el eje vertebral del componente pedagógico del Nuevo Modelo Educativo, es la estrategia pedagógica que guía la relación educativa entre los Líderes para la Educación Comunitaria (LEC) y sus alumnos, así como también entre los miembros de una Comunidad de Aprendizaje a nivel Regional y/o Estatal.

El Modelo Pedagógico ABCD es por definición dinámico, horizontal y dialógico, en el que se sigue un proceso de estudio a profundidad para alcanzar aprendizajes significativos a partir del desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

La intensión de este modelo es no sólo adquirir conocimientos, sino provocar en los niños un proceso mental que les permita pensar, asimilar, investigar, resolver problemas, *aprender a aprender*. En lugar de un procedimiento masivo de enseñanza, se aplica una docencia personalizada empatada con una realidad comunitaria.

Como línea de formación su fin es constituir comunidades de aprendizaje que funcionen como grupos de profesionalización de la práctica en la que todos sus participantes desarrollan y fortalecen sus *competencias* de aprendizaje autónomo y de apoyo a otros en su proceso de construcción de aprendizajes.

Tanto la formación de las figuras docentes, así como la intervención de dichas figuras en las aulas comunitarias tienen como los principios pedagógicos²³:

1. *Enfrentar un desafío intelectual y activar las facultades de que dispone la persona. Confiar en la capacidad que todos tienen para aprender y enseñar a través de la palabra.*
2. *Promover el encuentro cara a cara, porque descarta la simulación, el tedio o el desperdicio y transparenta lo que uno sabe y lo que otro está interesado en aprender.*

²³ Consejo Nacional de Fomento Educativo (2016). Marco curricular de la Educación Comunitaria Modelo ABCD. *Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo*. México. CONAFE, pág. 32.

3. *Generar acuerdos que aseguren que la tarea de aprendizaje se efectúe por el valor que le dan los contrayentes, no por ser impuesta por un proceso externo o como requisito institucional. Lo que implica sostener el diálogo tutor hasta lograr la comprensión que se busca. El tutor se compromete acompañar al aprendiz hasta encontrar la satisfacción intelectual y emocional que señale el logro de lo que iniciaron juntos.*
4. *Ofrecer al aprendiz la mayor equidad que se puede alcanzar en el sistema educativo, que significa brindar apoyo personal, adecuado a la situación particular de cada estudiante, según sus posibilidades, disposición y estilo de razonamiento propio, con el compromiso de ayudarlo a lograr efectivamente lo que le interesa aprender.*
5. *Experimentar el poder de aprender en relación de diálogo, lo que lleva naturalmente a repetir esta relación con otros, pares o cualquier otro integrante de la comunidad, para afirmar el propio conocimiento y para compartirlo con otros de la misma manera como se experimentó. Como “nadie aprende algo tan bien como cuando lo enseña”, la educación básica debe dar a todos la oportunidad de enseñar por ser ocasión suprema de aprender.*
6. *Profesionalizar la atención educativa asegurando que el docente ofrece únicamente temas que conoce con suficiente profundidad, aun cuando sean pocos, a fin de despertar el interés del aprendiz y estar preparado para responder a diferentes maneras de aprender. El arte-ciencia del docente será perfeccionar el arte de leer el pensamiento del aprendiz, para ayudarlo, a través del diálogo, a construir su conocimiento.*

Con las acciones y procesos educativos que se diseñan, desarrollan y evalúan en el modelo de la *Educación Comunitaria*, se busca que los niños, jóvenes y sus familias desarrollen sus capacidades de *aprender a aprender* y *aprender a convivir* como se manifiesta en la Misión de CONAFE.

Capítulo 4. Alternativas de intervención y mejora en la Educación Comunitaria

Considerando las actuales condiciones de trabajo para el Sistema Educativo Mexicano en donde se pretende continuar fomentando el logro de aprendizajes clave para los alumnos que participan en la educación básica, en CONAFE Colima pretendo seguir aportando en la construcción de mejores escenarios de intervención pedagógica desde las funciones que tengo encomendadas.

En el área de Programas Educativos de CONAFE Colima, para el ciclo escolar 2021 – 2022, y los consiguientes ciclos escolares, tendremos como marco de actuación la transición de un modelo de prestación de servicios educativos a un modelo de gestión comunitaria para el desarrollo local. Las acciones, estrategias y actividades que se programen y desarrollen se dirigirán hacia una *educación comunitaria para el bienestar* de todos los habitantes de las comunidades atendidas.

En ese sentido, buscaremos implementar una estrategia denominada “Comunidades Invernadero” en donde confluyan los programas educativos que se ofrezcan en cada comunidad, es decir, desde Educación Inicial a Secundaria, y cuyo eje transversal que articule a los programas sea el Modelo de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD), poniendo especial atención en la transición entre cada nivel educativo. Por otro lado, será necesario realizar las gestiones necesarias para que las instituciones, tanto estatales como federales, que brinden apoyos a través de programas y proyectos, converjan en una organización que refiera a la misma dirección y objetivos en pro de la mejora de cada localidad. En los siguientes subcapítulos desarrollaré las especificidades de cada acción y estrategia.

Para el ciclo escolar 2021 – 2022, la atención educativa comunitaria que brindará el área de Programas Educativos de CONAFE Colima, presenta los siguientes aspectos y beneficiarios directos del trabajo:

- El estado de Colima cuenta con 10 municipios en donde se ofrecen los servicios educativos. En los gráficos se pueden identificar los municipios en donde predominan determinados niveles educativos:



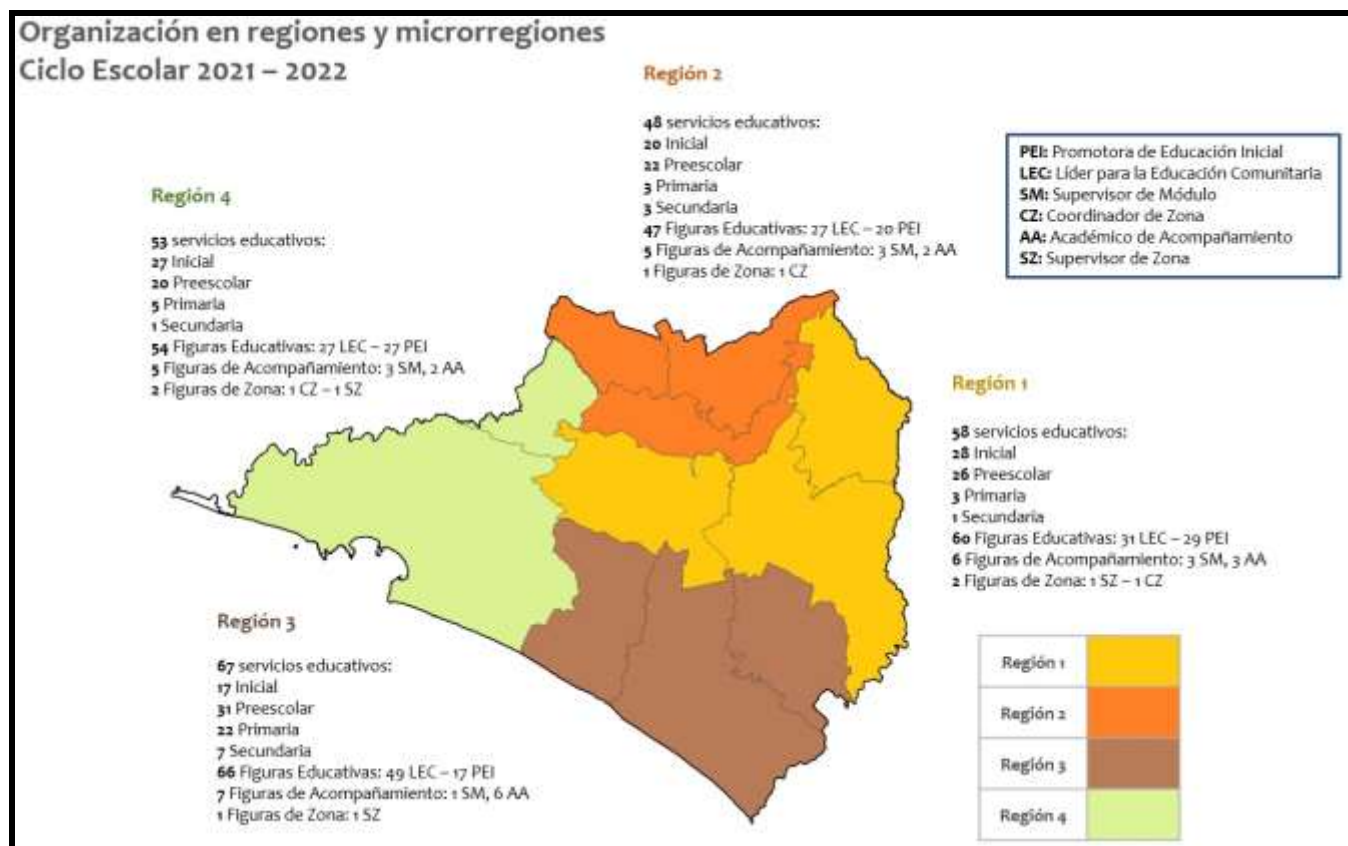
- Serán 2270 beneficiarios de la Educación Inicial y Básica Comunitaria: niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, cuidadores.
- La organización para el desarrollo de las acciones educativas, así como el seguimiento a los procesos de formación permanente de las figuras educativas es por 4 regiones de acuerdo con la cantidad de comunidades y niveles educativos de cada municipio:

Región 1: Colima, Coquimatlán y Cuauhtémoc.

Región 2: Comala, Minatitlán (norte) y Villa de Álvarez.

Región 3: Armería, Ixtlahuacán y Tecomán.

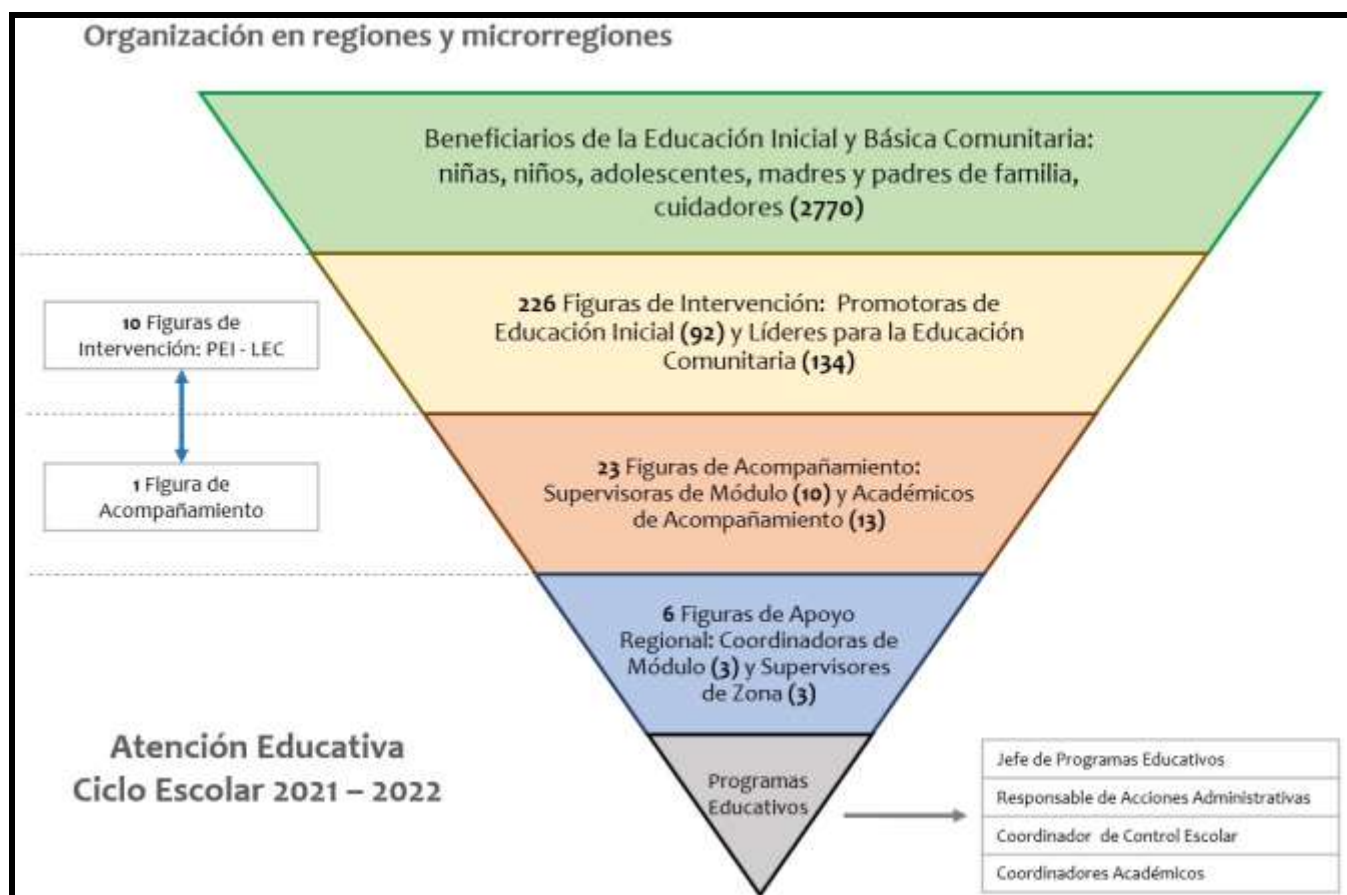
Región 4: Manzanillo y Minatitlán (sur)



Cuadro 2. Esquema de organización de niveles educativos, figuras y beneficiarios.

- Contaremos con 226 Figuras de Intervención: Promotoras de Educación Inicial (92) y Líderes para la Educación Comunitaria (134).
- Participarán 23 Figuras de Acompañamiento: Supervisoras de Módulo (10) y Académicos de Acompañamiento (13)
- Para el seguimiento y apoyo regional, contaremos con 6: Coordinadoras de Módulo (3) y Supervisores de Zona (3)

- Cada microrregión estará coordinada por una figura de acompañamiento con la intención de atender máximo a 10 figuras educativas, indistinto el nivel o niveles educativos que se atiendan en las comunidades asignadas.
- En la propuesta de organización del trabajo educativo comunitario, es necesario modificar el paradigma de que en la parte principal de dicha organización se debe posicionar a los equipos de trabajo (a nivel central o estatal). Por el contrario, en primera línea de atención se deben visualizar los beneficiarios directos de la Educación Comunitaria: niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, cuidadores.
- El equipo de trabajo del área a mi cargo en el Departamento de Programas Educativos, continuarán con sus funciones como servidores públicos que tengan por principios de actuación a la Misión, Visión y Objetivos institucionales del CONAFE.



Cuadro 3. Esquema de organización regional y microregional 2021.

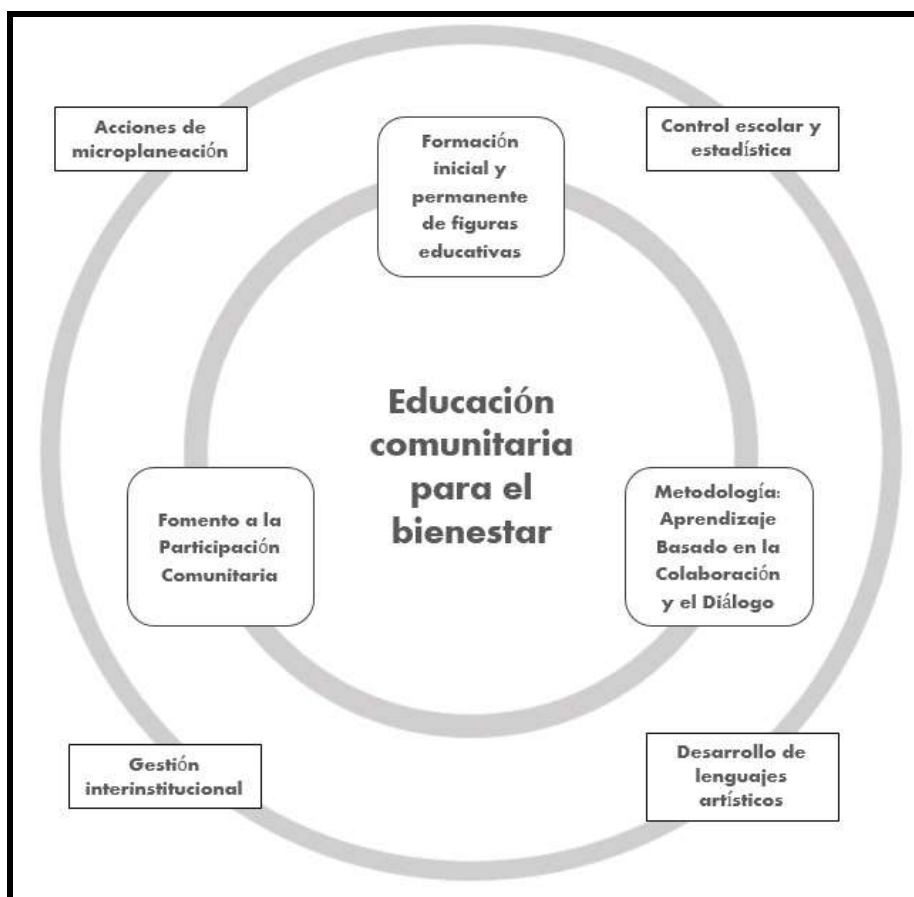
Considerando el esquema de organización propuesto desde espacios regionales y microregionales, considero que vamos a generar las condiciones necesarias para el cumplimiento de uno de los objetivos específicos de CONAFE, en este caso el que se refiere a *establecer servicios educativos que garanticen un funcionamiento suficiente y eficaz en localidades de alta y muy alta marginación o rezago social.*

4.1 Líneas de acción del Departamento de Programas Educativos y Apoyo Logístico Colima. Prospectiva de atención 2021-2022.

Para lograr el propósito de contar con un modelo de gestión comunitaria para el desarrollo local, es necesario considerar diversas estrategias y acciones que se articulen y tengan una dirección desde la mirada no solo pedagógica, además desde un sentido logístico y operativo.

Es así que propongo siete líneas de acción que consideran los elementos básicos indispensables para la implementación de los procesos educativos y operativos que se espera se desarrollen en las localidades atendidas y los beneficiarios de la Educación Comunitaria. Tres líneas de acción son consideradas prioritarias ya que refieren a las tareas sustantivas de CONAFE: la formación de figuras educativas, la metodología de intervención a través del Modelo ABCD y la participación de padres de familia y comunidad.

Se consideran cuatro líneas de acción transversales que permiten la articulación de los diversos procesos y son complementos para el desarrollo de las acciones educativas: la implementación de lenguajes artísticos, la microplaneación, el control escolar y la gestión interinstitucional.



Cuadro 4. Esquema de las líneas de acción, Educación comunitaria para el bienestar.

1) Formación inicial y permanente de figuras educativas.

Para abordar los aspectos que se propone atender en esta línea de acción, es necesario considerar la importancia del trabajo educativo en contextos rurales, ya que como lo menciona la Mtra. Cecilia Fierro, los maestros en el medio rural²⁴:

- Cuentan con pocos elementos para conocer e interpretar la realidad de un medio tan distinto y a veces tan lejano a su propia realidad.
- Con frecuencia el trabajo docente se da en condiciones de aislamiento geográfico y de mayor complejidad en la tarea pedagógica, dada la necesidad de atender a varios grados y de ajustarse a las frecuentes inasistencias de los alumnos.
- En el medio rural se presentan situaciones complejas como el trabajo infantil, problemas de alimentación y salud, o distancia de la casa a la escuela.
- Los alumnos de las escuelas rurales tienen los más altos índices de reprobación y abandono escolar, que se estiman por encima de la media en zonas urbanas.

En el apartado 4.2 se precisará la estrategia y acciones para abordar el proceso de desarrollo de la formación de figuras educativas.

2) Metodología: Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo.

La estrategia de implementación del Modelo de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) tiene por objetivo principal la conformación de comunidades de aprendizaje, iniciando en el periodo de formación inicial de figuras educativas, y posteriormente continúa al comienzo del ciclo escolar 2021 – 2022, en donde participen alumnos, padres de familia, figuras de educación Inicial y Básica, equipo técnico de Programas Educativos y profesores multigrado, compartiendo y desarrollando acciones de carácter pedagógico y operativo.

Se considera también, el promover el desarrollo de habilidades específicas, así como conocimientos básicos que permitan desempeñar las tareas educativas, a partir de la Relación Tutora. Serán las condiciones de cada región, microrregión y comunidad las que determinen la mejor forma de organización para el desarrollo de las actividades en las aulas. La especificación de los procesos de trabajo con la implementación del Modelo ABCD se presentará en el apartado 4.3.

3) Fomento a la participación comunitaria.

Los padres de familia, figuras indispensables para que la educación comunitaria logre su cometido en cada aula; son participantes que depositan su confianza en la labor que desempeñan las figuras educativas quienes desarrollan acciones y estrategias que promueven el logro de aprendizajes en los niños. La participación de los padres, es

²⁴ Fierro, C. (1991) Ser maestro rural ¿Una labor imposible? México: Libros del Rincón, SEP. Pág. 7.

importante ya que su apoyo, manifiesta la preocupación que se tiene de la educación que sus hijos reciben en las aulas.

En el ciclo escolar, se desarrollarán acciones de la estrategia “Escuela y familia, espacios de aprendizaje”, que desde el inicio de las tareas educativas se tienen actividades establecidas para favorecer competencias parentales y fomentar que los padres reconozcan alternativas para involucrarse en las actividades de sus hijos, y con cada actividad se pretende generar oportunidades de aprendizaje y para ello se establecen canales de comunicación y participación.

Es preciso que como comunidad, se logre fortalecer la participación en conjunto de los integrantes, que lleve a que identifiquen aquellas situaciones en las que requieran ser abordadas por ellos mismos, o que sea atendida por apoyos externos, de tal manera que al abordarlas encuentren respuestas ante sus necesidades. En ese sentido, el objetivo principal será el reconocer las oportunidades de aprendizaje en los alumnos que se pueden potenciar con la participación integral de los padres de familia, a través de gestionar acciones que promuevan una dinámica de participación activa, de los actores de la educación.

4) Desarrollo de lenguajes artísticos.

En esta línea de acción se busca el desarrollo de habilidades de comunicación, expresión de pensamientos y emociones y creación y aprendizaje en niños, jóvenes y adultos de las comunidades que atiende CONAFE, mediante el conocimiento, valoración, respeto y promoción de prácticas y saberes culturales propios y de otros grupos sociales.

La intención del trabajo es implementar actividades que refieran al uso de lenguajes artísticos en las acciones educativas y su vínculo con el arte en los niños en edad escolar, El arte, el aprendizaje y la cultura enriquecen la personalidad y abren nuevas oportunidades de integración social. Estos conceptos contribuyen al desarrollo emocional y cognitivo.

El conocimiento y desarrollo de los lenguajes artísticos como la danza, la música, el teatro, la literatura y las artes plásticas en la educación, establecen una serie de condiciones importantes que ayudan a la integridad en el desarrollo del alumno, tales como la psicomotricidad y la expresión; la imaginación y la creatividad; en el sentido estético, la apreciación artística, la sensibilidad, la percepción y el conocimiento.

5) Microplaneación.

Teniendo como marco de actuación a la educación comunitaria, desde esta línea de acción, se busca impulsar la cobertura de los servicios educativos y dar atención a las comunidades rurales focalizadas, cuyas condiciones geográficas, socioeconómicas y de rezago educativo demandan un mayor esfuerzo, intensificando acciones que permitan hacer llegar el beneficio

de la educación a todas las niñas y niños, como un instrumento fundamental para mejorar las oportunidades de superación y progreso de cada individuo, familia y comunidad.

Durante el presente ciclo escolar 2021 – 2022, se tiene la intención de revitalizar los procedimientos que darán como resultado propuestas concretas y factibles que permita acercarse a la realidad y práctica educativa, a partir de la identificación de necesidades de aprendizaje en contextos determinados; garantizando así una mayor eficiencia y eficacia en la labor del CONAFE en Colima.

Los procedimientos que conforman la Microplaneación son: Trabajo de gabinete, Investigación de Campo, Análisis, Priorización y Programación de la atención, Integración de la Programación Detallada de los Servicios Educativos del CONAFE y Actualización y Seguimiento de la propuesta de atención de los servicios educativos del CONAFE.

6) Control Escolar y Estadística.

La Dirección de Planeación y Evaluación, a través de la Subdirección de Control Escolar, y en coordinación con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) será el área responsable de realizar las normas de Control Escolar aplicables a los servicios educativos que atiende el CONAFE.

El objetivo de esta línea de acción es reforzar los procedimientos de Control Escolar vigente así como los movimientos correspondientes a las figuras en las plataformas digitales, y con ello favorecer la operación de los programas educativos que ofrece el Consejo.

Con lo anterior se pretende lograr al 100% el registro, ingreso y seguimiento de las figuras educativas y alumnos que habitan en los 10 municipios de nuestro estado, así como facilitar la continuidad de los mismos en el Sistema Educativo Nacional.

7) Gestión Interinstitucional

Un aspecto determinante para el desarrollo de las tareas educativas, es la vinculación con diversas instituciones tanto a nivel estatal como federal que coadyuven para el logro de los objetivos y metas educativas dirigidas a las comunidades y sus habitantes.

La intención es acercar el sentido de trabajo, así como los objetivos institucionales de CONAFE a nivel estatal, para poder ser considerados en los Programas y Planes de Desarrollo, y con ello posibilitar a los beneficiarios de la Educación Comunitaria que obtengan los recursos y herramientas necesarias desde el orden de materiales y auxiliares didácticos, Libros de Texto Gratuitos, infraestructura educativa o cursos dirigidos a las figuras educativas por parte de la Secretaría de Educación de Colima, entre otros.

4.2 Orientaciones para el desarrollo de las estrategias de formación dirigidos a las figuras educativas.

De acuerdo con el Objetivo Prioritario 3 del Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024, para incidir en un verdadero cambio en las estructuras de formación de docentes, es necesario *revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.*²⁵

El CONAFE, antes del inicio de cada ciclo escolar, pone en marcha distintos procesos para llevar atención educativa de calidad a las comunidades rurales de todo el país. Uno de esos procesos es la *formación de figuras educativas* que es el pilar de la educación comunitaria y que posibilita la continuidad escolar y profesional de miles de jóvenes que año con año prestan un servicio social en CONAFE.

Para una sociedad que año tras año demanda mejores escenarios de aprendizaje, el CONAFE diseña estrategias de formación para la docencia que recuperan la riqueza y experiencia de los diversos actores que participan en la institución.

Considerando las experiencias de trabajo de anteriores ciclos escolares y las precisiones realizadas por el equipo de Oficinas Centrales de CONAFE, se han diseñado propuesta de trabajo en donde la formación de las figuras educativas en el Modelo de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD), será a través de experiencias que le impliquen poner en juego sus capacidades para aprender a aprender, a estudiar de forma autónoma, a convivir y a participar socialmente, mediante prácticas innovadoras de redes de tutoría y comunidades de aprendizaje.

Los siguientes momentos de formación tiene correspondencia con las acciones programas por la Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social y que se identifican en el *Calendario Nacional de Formación 2021*.

En los procesos de formación buscaremos conformar una comunidad de aprendizaje con el equipo de formadores y figuras de acompañamiento y asesoría, a partir del modelo de ABCD, y las acciones de carácter pedagógico y operativo a desarrollar en las aulas comunitarias en el ciclo escolar 2021 – 2022.

Teniendo como base en el trabajo colaborativo, la experiencia del equipo técnico en materia de formación de figuras educativas y el uso de los materiales propuestos por el equipo técnico de las Oficinas Centrales de CONAFE, esperamos contribuir al logro de competencias en las figuras educativas que les permitan desempeñar funciones de

• ²⁵ Secretaría de Educación Pública. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024. "Objetivos prioritarios". Diario Oficial de la Federación, 6 de julio de 2020. pág. 9.

intervención, a partir del modelo pedagógico ABCD. Importante recuperar el concepto de *competencia* que refiere a la *capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones*.²⁶

La formación de todas las figuras educativas estará orientada por *principios de actuación*:

- Ser presencial. Significa que se propongan actividades formativas a las figuras educativas, donde todos participen de forma activa y personal.
- Ser vivencial. Es decir, aprender haciendo, aprender mediante la acción. Esto implica que el aprendizaje se centre en las figuras educativas, partiendo de sus conocimientos previos y se base en sus experiencias, deseos, necesidades e intereses.
- Estar orientada a impactar en el núcleo de la práctica pedagógica: tutor-estudiante-contenido. Todas las estrategias y acciones que se propongan realizar deben tener como punto de partida y de llegada las interacciones que se suscitan entre el estudiante y el tutor en presencia del contenido a estudiar; además debe ser análoga a lo que se espera que suceda en el aula.
- Estar dirigida a la comprensión de los contenidos o temas. Esto implica que todos los ejercicios de planeación y desarrollo de dichos temas deben orientarse para que las figuras educativas comprendan los contenidos, los procedimientos, las actitudes que servirán para su desempeño en aula. La idea es que, desde la formación inicial, comiencen su ejercitación sobre lo que trabajarán en comunidad.
- Trabajar de forma colaborativa y colectiva. Supone que las figuras educativas enfrenten los desafíos pedagógicos y operativos junto con sus formadores y pares.
- Reflexionar sobre lo que se hace, para comprender por qué y cómo se hace. Reconocer que la mejor manera de formarse como figura educativa es mediante la práctica pedagógica diaria y reflexionar sobre ello es un elemento clave del “aprender a aprender”. Esto indica que todas las actividades donde se desarrollen los temas de formación deben considerar espacios y momentos para reflexionar.

Considerando los principios de actuación referidos a la formación, la intensión es conocer a las figuras educativas no solo en su actuar como maestros, *sino también como sujetos, es decir, como personas que organizan su propia vida y trabajo dentro de las posibilidades que dan las condiciones materiales de cada escuela*.²⁷

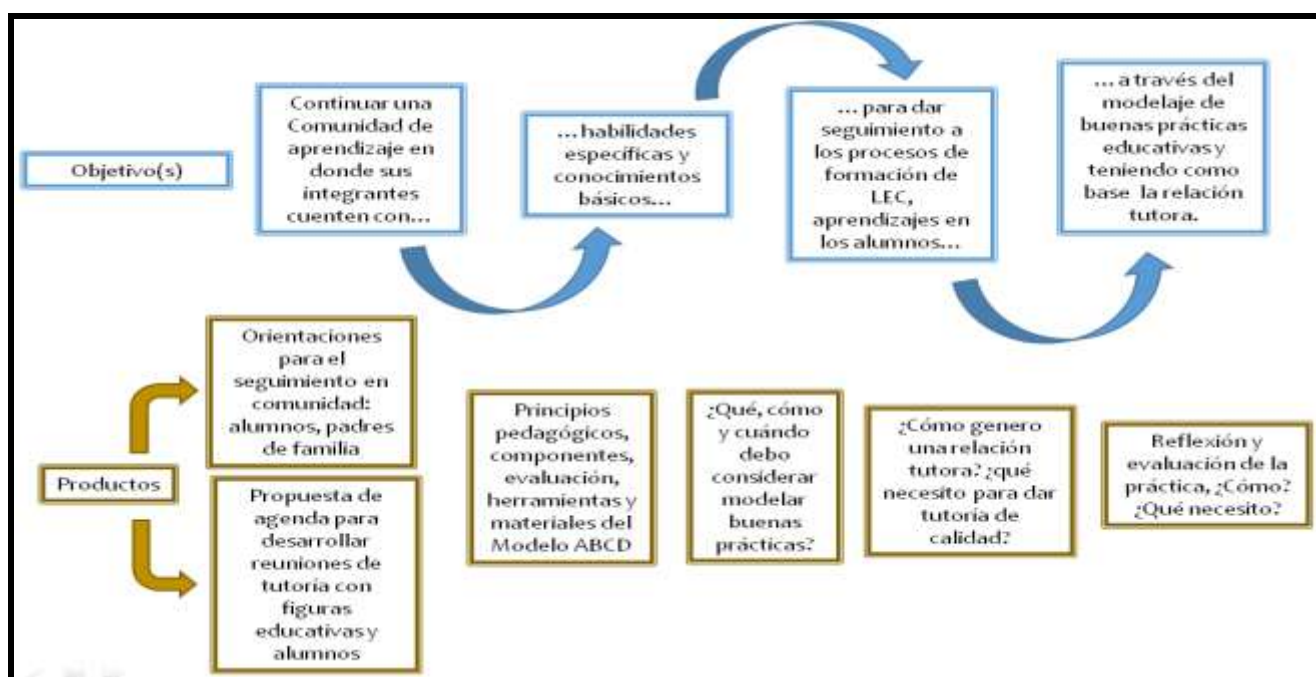
²⁶ Perrenoud, P. (2007) Diez nuevas competencias para enseñar. España: Graó. pág. 11

²⁷ Rockwell, E. y Mercado, R. (2003) La escuela, lugar del trabajo docente. *Descripciones y debates*. México: CINVESTAV. Pág. 122.

4.3 Escenario de atención educativa para los beneficiarios de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria.

En el Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024, Objetivo Prioritario 3, se precisa que “*El máximo logro de los aprendizajes y el desarrollo del pensamiento crítico en las y los alumnos están íntimamente ligados a la calidad de la educación, y para que ésta exista deben considerarse la pertinencia y la relevancia.*”²⁸

En ese sentido, el Modelo de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) tiene por objetivo principal la conformación de comunidades de aprendizaje, en donde participen alumnos, padres de familia, figuras de educación Inicial y Básica, equipo técnico de Programas Educativos y profesores multigrado, compartiendo y desarrollando acciones de carácter pedagógico y operativo, y con ello contar con una plataforma sólida de trabajo en perspectiva de atención educativa para el ciclo escolar 2021 – 2022.



Cuadro 6. ¿Qué se espera lograr con la Estrategia de implementación del Modelo de ABCD en el ciclo escolar 2021 – 2022?

Como lo expresó la Mtra. Sylvia Schmelkes durante una ponencia presentada en el Congreso de Educación Lasallista, celebrado en Monterrey, Nuevo León, el 2 de febrero de 2001: “*El verdadero derecho de los niños a la educación solamente se cumple se consideramos el derecho a aprender. Esto es importante, pues no basta ni se trata sólo de asegurar oportunidades de acceso a la escuela. Se trata de asegurar que los niños aprendan, de centrar el quehacer educativo sobre el niño y su aprendizaje.*”²⁹

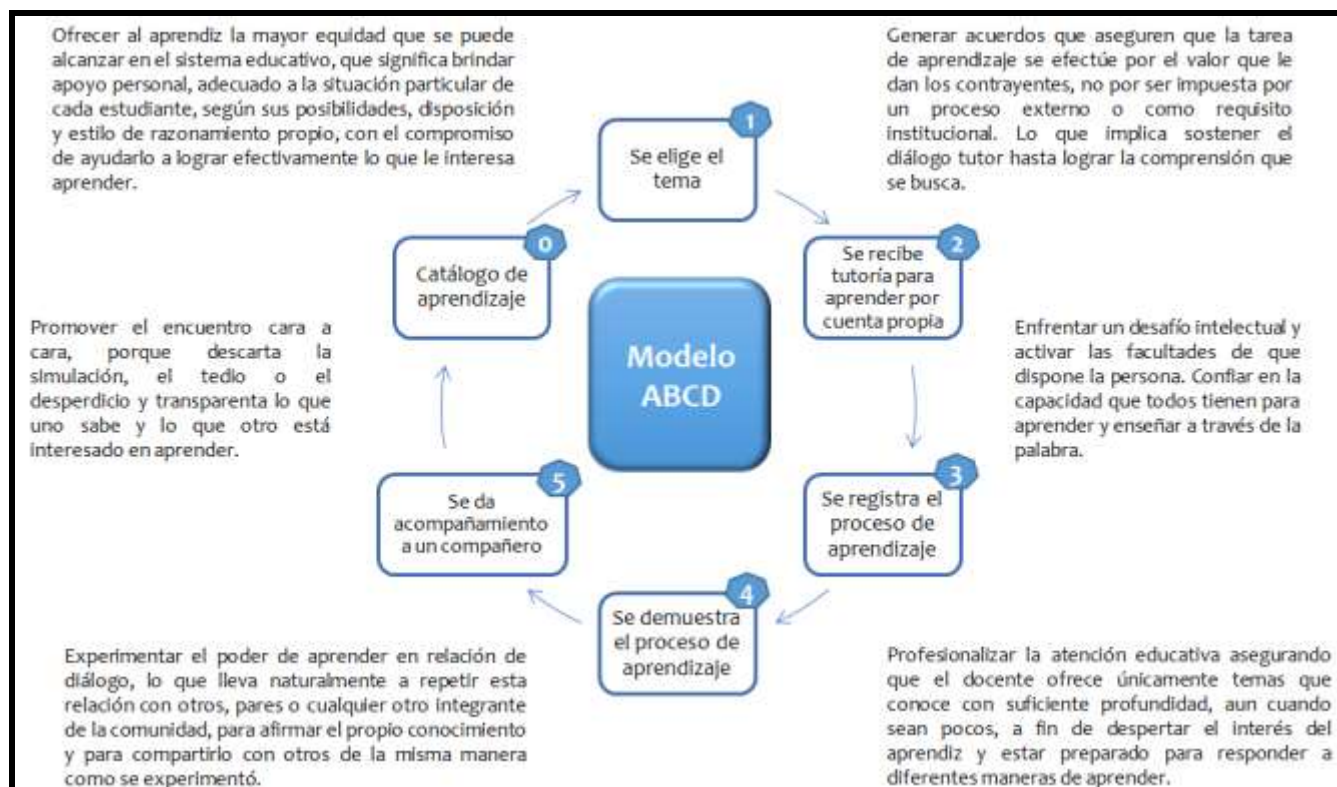
²⁸ Secretaría de Educación Pública. (2020). *Op. Cit.*, p. 11.

²⁹ Schmelkes, S. (2004) La formación de valores en la educación básica. México: Secretaría de Educación Pública. Pág. 37.

Considerando las premisas anteriores, se proponen periodos de trabajo trimestral durante el ciclo escolar, sin embargo, serán las condiciones de cada región, microrregión y comunidad las que determinen la mejor forma de organización, lo que es determinante para el logro de los aprendizajes en los alumnos.

Los aspectos que consideramos identificar en la dinámica de trabajo en las comunidades de aprendizaje son:

- La metodología, temas, contenidos y los materiales del modelo pedagógico ABCD, a partir del desarrollo de actividades de tutorío.
- Las formas y medios para los procesos de registro de aprendizajes de los estudiantes.
- El rol del tutor en los procesos de formación desde la perspectiva del modelo ABCD, así como las habilidades que se requieren para el logro de mejores prácticas de intervención educativa.
- La observación y reflexión en los procesos de estudio, como elementos determinantes para el logro de aprendizajes.



Cuadro 5. Ciclo y principios pedagógicos del Modelo de ABCD.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de trabajo durante las jornadas escolares en cada nivel educativo, será de acuerdo con el siguiente esquema:



Durante todos los procesos de tutoría se ha privilegiado la recuperación de los principios pedagógicos del Modelo ABCD como orientaciones que permitieran, tanto a los tutores como a los estudiantes, desarrollar los desafíos considerando que el objetivo de la estrategia implica la apropiación o aproximación al reconocimiento y aplicación del ciclo de tutoría, además de poder reconocer o adquirir nuevos aprendizajes.

Los aspectos que son considerados para y durante los procesos de tutoría se presentan a continuación.

- a) Presentación de los integrantes de las comunidades de aprendizaje.
- b) Se realiza la oferta.
- c) Puesta en común o saberes previos.
- d) Se conforma la Red de Aprendizaje.
- e) Presentar los contenidos ofertando desafíos.
- f) Registrar todo el proceso de estudio.
- g) Provocar el logro de aprendizajes.
- h) Uso de material bibliográfico y herramientas didácticas.
- i) Identificar y poner en práctica los principios pedagógicos del Modelo ABCD.
- j) Demostración pública de lo aprendido.

Para dar continuidad a la propuesta de competencias docentes que anteriormente se organizaba en cinco Ejes de formación, así como incorporar nuevas competencias acordes a las situaciones cambiantes que se presentan en los contextos comunitarios (y desde los propios espacios de formación inicial y permanente) será necesario considerar a la implicación de los alumnos en sus propios aprendizajes y en su trabajo, privilegiar el trabajo en equipo, el uso pertinente de las nuevas tecnologías e incentivar a las figuras educativas a que organicen su propia formación continua.

En ese sentido, las nuevas competencias deben considerar cuatro aspectos:³⁰

³⁰ Perrenoud, P. (2007) *Op. Cit.*, p. 11.

1. Las competencias movilizan, integran y orquestan recursos, en este caso conocimientos, habilidades o actitudes.
2. La movilización de los recursos solo es pertinente en la práctica (situación) misma, y para cada contexto o individuo la práctica es única.
3. En la práctica de las competencias se realizan operaciones mentales complejas, además de varios esquemas, lo que permite determinar y realizar una acción que se adapta a la situación en cuestión.
4. Las competencias profesionales (en este caso las docentes) se desarrollan en la formación inicial y permanente, pero también desde la práctica misma en escenarios de trabajo reales.

Conclusiones

En mi trayectoria como servidor público dentro del Consejo Nacional de Fomento Educativo, he transitado por diversos momentos en la colaboración para el diseño o seguimiento al desarrollo de los diferentes programas estrategias y acciones en materia de Educación Comunitaria.

En ese sentido, el desarrollo del presente trabajo "*Trayecto profesional en los programas y proyectos de educación comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo*" me ha permitido analizar la relación entre las funciones de los distintos cargos en que me he desempeñado y los objetivos, estrategias y acciones de los planes y programas que ofrece CONAFE para los habitantes de las comunidades atendidas.

Lo anterior, en primera instancia me provoca el refrendar mi compromiso con la institución, y principalmente con los beneficiarios de la Educación Comunitaria: las niñas, niños y jóvenes de las comunidades que atendemos en Colima, así como a las figuras educativas que participan en dichos espacios. En segunda instancia, considero que me permitirá concluir el ciclo académico en la licenciatura en Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Considero que el objetivo propuesto mi trabajo de Memoria de desempeño profesional se logró conforme fui avanzando en la revisión de mi trayectoria.

Los aspectos que se abordan en el trabajo, particularmente lo referente a las alternativas de intervención y mejora en la Educación Comunitaria, me permitirán contar con un panorama de atención educativa para el ciclo escolar 2021 – 2022 con situaciones puntuales por atender, principalmente desde la experiencia de trabajo en materia de formación permanente en una organización regional y microregional, esto último considerando el contexto actual de trabajo a distancia ocasionado por la pandemia derivada del Covid-19 en donde el ejercicio de la intervención educativa debe ser, invariablemente, desde el colectivo, la colaboración y la solidaridad entre todos los integrantes del área de Programas Educativos de CONAFE Colima.

El escenario de trabajo en CONAFE Colima, en donde a diferencia con otras entidades, tiene las condiciones necesarias para *aterrizar* las nuevas propuestas educativas que se perfilan para el Sistema Educativo Mexicano, particularmente en lo que respecta al trabajo de tutorías entre figuras educativas y alumnos.

Afortunadamente en Colima, las vías de comunicación, la infraestructura educativa, así como la conectividad de Internet son pertinentes para dar seguimiento a las acciones que se implementen en las aulas comunitarias y en los espacios de formación permanente de figuras educativas. La relación de comunicación y trabajo de forma estrecha con las autoridades de CONAFE en las distintas direcciones de las Oficinas Centrales, derivado de mi desempeño demostrado desde mi ingreso a la institución, considero permitirá el buen desarrollo y el logro de los objetivos de cada una de las estrategias y acciones que desarrollemos en el área que actualmente me corresponde coordinar.

Considero que el desarrollo de las acciones educativas desde el ámbito rural – comunitario, me permitirá, como integrante del trabajo pedagógico de la UNAM, continuar trabajando para alcanzar, desde mi espacio de trabajo en Colima y posteriormente a nivel nacional desde CONAFE, contribuir con aspectos sustantivos en la Educación Comunitaria y con ello consolidar el Modelo de gestión comunitaria para el desarrollo local, una educación comunitaria para el bienestar.

La elaboración de la Memoria de desempeño profesional, además de las posibilidades de mejora en el desarrollo de las acciones que tengo encomendadas en la institución, me permitió identificar momentos significativos, aspectos personales y profesionales: desde 1998 cuando participé como figura educativa de CONAFE atendiendo a niños de primaria en una comunidad a una hora de distancia del municipio más cercano; en 1999 el ingreso a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Aragón, para estudiar la licenciatura en Pedagogía; en 2003 cuando ingresé a laborar en CONAFE en sus Oficinas Centrales en la Dirección de Educación Comunitaria; en 2009 cuando me invitan a participar como responsable del Departamento de Programas Educativos en Colima; actualmente con la posibilidad de concluir un ciclo académico y con la experiencia y condiciones para seguir aportando y aprendiendo del trabajo educativo comunitario en el ciclo escolar 2021 – 2022.

Con lo anterior espero cerrar un ciclo y concluir una etapa de vida en el ámbito formativo y académico, y con ello reactivar mi proceso como estudiante en un siguiente nivel educativo.

Bibliografía

1. Araoz, L., et al., (2005) “*Tú tienes derecho. Cuaderno de trabajo: Una vida saludable*”, documento interno, México. CONAFE.
2. Araoz, L., et al., (2006). *Actividades de Educación y Salud para primaria comunitaria. Guía para la instructora y el instructor.* México. CONAFE.
3. Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2011) 40 años del CONAFE. *Experiencias exitosas.* México: CONAFE.
4. Consejo Nacional de Fomento Educativo (2004). *Cuadernillo de seguimiento al desarrollo de competencias docentes.* México. CONAFE.
5. Consejo Nacional de Fomento Educativo. (s.f.) *Educación Inicial del CONAFE.* <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/educacion-inicial-del-conafe>.
6. Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2008) *La construcción de la equidad en la educación inicial y básica desde el CONAFE.* México. CONAFE.
7. Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2016) *Marco curricular de la educación comunitaria. Modelo ABCD, aprendizaje basado en la colaboración y el diálogo.* México: CONAFE.
8. Consejo Nacional de Fomento Educativo. *Reglas de Operación de los programas: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza, y Modelo Comunitario de Educación Inicial y básica para Población Indígena y Migrante.* CONAFE. Diario Oficial 28 de diciembre de 2007.
9. Consejo Nacional de Fomento Educativo (2003). *Seguimiento del modelo de formación del CONAFE. La Capacitación intensiva de aspirantes a Capacitadores e Instructores Comunitarios.* México. CONAFE.
10. Ducoing, P. (2018), *Educación básica y reforma educativa.* México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
11. Fierro, C. (1991) *Ser maestro rural ¿Una labor imposible?* México: Libros del Rincón, SEP.
12. Guerra, Ma., O’Donnell, N., et al. (2000) *Equidad y calidad en la educación básica. La experiencia del CONAFE y la Telesecundaria en México.* México: CONAFE.

13. Rangel G., "La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL." *Revista Interamericana de Educación de Adultos* 28, no. 2 (2006):169-176. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545086008>
14. Rentería, E. (2020) *Análisis de las reformas educativas y calidad de la educación en México*. México <http://www.http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ESPERGESIA/article/view/2602>
15. Perrenoud, P. (2007) *Diez nuevas competencias para enseñar*. España: Graó.
16. Rockwell, E. y Mercado, R. (2003) *La escuela, lugar del trabajo docente. Descripciones y debates*. México: CINVESTAV.
17. Rodríguez, V. (1994) *Escuela, comunidad y desarrollo*. México: Instituto Internacional de Capacitación y Estudios Empresariales, A.C.
18. Secretaría de Educación Pública. (2020) *Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024*. (2020). *Diario Oficial de la Federación*. México SEP.
19. Schmelkes, S. (2004) *La formación de valores en la educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública.

Anexo 1. Propuesta de Perfil de Figuras Educativas del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Eje de formación I. Conocimiento de alumnos, contexto y programas educativos.

Para que el docente desarrolle una práctica educativa que garantice aprendizajes de calidad, requiere tener un conocimiento sólido de los propósitos, enfoques y contenidos del nivel educativo que imparte incluidos en el plan y los programas de estudio, los procesos de desarrollo y cambio de los alumnos, así como del contexto y entorno social de la comunidad en que participa.

Este Eje de Formación alude al conocimiento que debe tener el docente para ejercer su práctica educativa, y es la base para comprender que la enseñanza y el aprendizaje se articulan de manera coherente a lo largo de la educación básica.

Competencia 1. Reconoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.	Competencia 2. Comprende los propósitos y los enfoques didácticos del nivel educativo en que participa.	Competencia 3. Organiza los contenidos del currículum vigente en función del logro de aprendizajes en los alumnos.
<p>Indicadores</p> <p>1.1 Tiene conocimiento acerca de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos.</p> <p>1.2 Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural en los procesos de aprendizaje de los alumnos.</p> <p>1.3 Reconoce la importancia de incorporar a su práctica educativa las necesidades e intereses de los alumnos para apoyar su aprendizaje.</p> <p>1.4 Identifica los estilos, intereses y motivación para aprendizaje de cada uno de sus alumnos.</p>	<p>Indicadores</p> <p>2.1 Comprende el significado de los propósitos y los enfoques didácticos del nivel educativo en que participa y que sustentan su práctica docente.</p> <p>2.2 Reconoce la relación entre los contenidos y los propósitos del nivel educativo en que participa.</p> <p>2.3 Reconoce formas de intervención docente que favorecen la construcción de conocimientos a partir de lo que saben los alumnos, la discusión colectiva y la interacción entre ellos.</p> <p>2.4 Sabe cómo favorecer aprendizajes a través de distintos tipos de interacción entre los alumnos.</p> <p>2.5 Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los alumnos y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.</p>	<p>Indicadores</p> <p>3.1 Reconoce los Programas, documentos y materiales bibliográficos del nivel educativo en que participa.</p> <p>3.2 Tiene conocimiento de los contenidos del campo formativo o asignatura a impartir, según el currículum vigente.</p> <p>3.3 Identifica la progresión de los contenidos educativos del campo formativo o asignatura a impartir.</p> <p>3.4 Conoce aspectos generales de los campos del conocimiento en que se inscriben los contenidos educativos.</p>

Eje de formación II.

Planeación y evaluación del trabajo educativo para una intervención didáctica pertinente.

Para que el docente desarrolle una práctica educativa que garantice aprendizajes de calidad requiere de un conjunto de estrategias y recursos didácticos para el diseño y desarrollo de sus actividades educativas, de modo que resulten adecuados a las características de los alumnos y a sus procesos de aprendizaje, y que propicien en los alumnos el interés por participar y aprender.

Este Eje de Formación se relaciona con el saber y saber hacer del docente para planificar y organizar su intervención, evaluar los procesos educativos, desarrollar estrategias didácticas y formas de intervención para atender las necesidades educativas de los alumnos, así como para establecer ambientes que favorezcan en ellos actitudes positivas hacia el aprendizaje.

Competencia 1. Diseña, organiza y desarrolla situaciones de aprendizaje.	Competencia 2. Implementa estrategias didácticas diversificadas de acuerdo a las necesidades de los alumnos.	Competencia 3. Crea y promueve ambientes favorables para el aprendizaje en el aula y comunidad.	Competencia 4. Evalúa de forma permanente el proceso educativo con fines de mejora.
Indicadores 1.1 Investiga, consulta y selecciona información en diversas fuentes impresas y electrónicas para el abordaje de contenidos de aprendizaje. 1.2 Selecciona, adapta o diseña situaciones didácticas para el aprendizaje de los contenidos, de acuerdo al enfoque de cada campo formativo o asignatura, así como a las características de los alumnos, incluyendo las relacionadas con la interculturalidad y las necesidades educativas especiales. 1.3 Implementa diversas formas	Indicadores 2.1 Demuestra conocimiento sobre las estrategias para lograr que los alumnos se interesen e involucren en las situaciones de aprendizaje. 2.2 Sabe cómo intervenir para lograr que los alumnos compartan, expliquen y obtengan conclusiones sobre los contenidos estudiados. 2.3 Determina cuándo y cómo utilizar alternativas didácticas variadas para brindar a los alumnos una atención diferenciada.	Indicadores 3.1 Conoce los tipos de acciones e interacciones para promover en el aula y en la comunidad un clima de confianza en el que se favorecen el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión. 3.2 Sabe cómo organizar los espacios del aula para que sean lugares seguros y con condiciones propias para el aprendizaje de todos los alumnos. 3.3 Sabe cómo establecer una relación afectiva y respetuosa con los alumnos: se interesa por lo que piensan, expresan y hacen; fomenta la solidaridad y la	Indicadores 4.1 Explica cómo la evaluación con sentido formativo puede contribuir a que todos los alumnos aprendan. 4.2 Registra de manera permanente los resultados de su reconocimiento para realizar el seguimiento al desempeño de cada uno de sus alumnos a través de distintos medios: registros, bitácoras, cuadernos de seguimiento. 4.3 Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares. 4.4 Reconoce de manera continua el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos a través de distintas

<p>de organizar a los alumnos de acuerdo con la finalidad de las actividades.</p> <p>1.4 Demuestra conocimiento sobre cómo proponer a los alumnos actividades que los hagan pensar, expresar ideas propias, observar, explicar, buscar soluciones, preguntar e imaginar.</p> <p>1.5 Utiliza los materiales y recursos adecuados para el logro de los aprendizajes, incluyendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>		<p>participación de todos.</p> <p>3.4 Sabe cómo utilizar el tiempo escolar en actividades con sentido formativo para los alumnos.</p> <p>3.5 Favorece entre los alumnos el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.</p> <p>3.6 Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los alumnos.</p> <p>3.7 Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los alumnos.</p> <p>3.8 Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.</p> <p>3.9 Utiliza el juego como estrategia básica para el desarrollo de las actividades de enseñanza.</p> <p>3.10 Promueve el desarrollo de actividades opcionales, partiendo de los intereses de los alumnos.</p>	<p>producciones e instrumentos: observación, ejercicios verbales y escritos, tareas hechas en casa y trabajos colectivos.</p> <p>4.5 Utiliza los resultados de su reconocimiento para promover el desarrollo y aprendizaje de sus alumnos.</p> <p>4.6 Comprende como la evaluación formativa contribuye al mejoramiento de la intervención docente.</p> <p>4.7 Reporta la información que se le solicita para la elaboración de las constancias o certificación de resultados y logros de aprendizaje.</p>
--	--	---	--

Eje de Formación III.

Organización para la mejora de la formación permanente.

Para que el docente desarrolle una práctica educativa que garantice aprendizajes de calidad debe comprender que su quehacer implica tener capacidad para aprender de la experiencia docente y para organizar la propia formación permanente que se proyectará a lo largo de su vida profesional. Además de demostrar disposición para el trabajo colaborativo con sus compañeros en asuntos académicos.

Con estos fines debe tener herramientas para la indagación sobre temas de enseñanza y aprendizaje, competencias comunicativas que le permitan leer de manera crítica textos especializados y saber comunicarse por escrito y de manera oral con los distintos actores escolares.

Competencia 1. Reflexiona de manera sistemática sobre la propia práctica profesional.	Competencia 2. Muestra disposición al estudio y al aprendizaje profesional para la mejora de la práctica educativa.	Competencia 3. Promueve comunicación eficaz con sus compañeros, los alumnos y sus familias.	Competencia 4. Valora elementos básicos que le permiten mejorar su desarrollo personal y autoconocimiento.
Indicadores 1.1 Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento. 1.2 Reconoce los logros y las dificultades de su práctica docente e identifica los efectos que ésta tiene en el aprendizaje de los alumnos. 1.3 Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 1.4 Reconoce en qué ámbitos del conocimiento e intervención didáctica tiene mayor dominio y en cuáles	Indicadores 2.1 Reconoce que requiere de formación continua para mejorar su práctica docente. 2.2 Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza. 2.3 Aprende por iniciativa e interés propio. 2.4 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. 2.5 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos	Indicadores 3.1 Se comunica oralmente y por escrito con todos los actores educativos (dialoga, argumenta, explica, narra, describe de manera clara y coherente). 3.2 Reconoce cuándo es necesario acudir a otros profesionales de la educación para asegurar que todos los alumnos aprendan. 3.3 Impulsa la conformación de grupos de trabajo, a partir de características e intereses comunes. 3.4 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso	Indicadores 4.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. 4.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. 4.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. 4.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. 4.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y

<p>requiere actualizarse para mejorar su práctica.</p> <p>1.5 Sabe cómo trabajar en colaboración con otros docentes y cómo participar en la discusión y el análisis de temas educativos de actualidad con el propósito de mejorar la práctica profesional.</p> <p>1.6 Modifica su práctica en función de la reflexión y la evaluación que realiza sobre ella.</p>	<p>y obstáculos.</p> <p>2.6 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana. 3.2.3 Busca información e interpreta textos para orientar su trabajo docente.</p> <p>2.7 Demuestra ser lector de diferentes tipos de textos.</p> <p>2.8 Reconoce el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un medio para su profesionalización.</p>	<p>de acción con pasos específicos.</p> <p>3.5 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.</p> <p>3.6 Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los alumnos en forma colegiada con otras figuras educativas.</p> <p>3.7 Aprende de las experiencias de sus compañeros y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.</p> <p>3.8 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</p> <p>3.9 Comparte en reuniones de tutoría narraciones sobre su práctica, sus dudas, los problemas que enfrenta y las mejoras que va logrando.</p> <p>3.10 Incluye la retroalimentación brindada por sus compañeros y asesores para mejorar su práctica. Cuenta con disposición favorable para la evaluación docente y de pares.</p> <p>3.11 Autoevalúa su práctica docente con instrumentos y apoyo de sus pares.</p>	<p>decisiones.</p> <p>4.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</p> <p>4.7 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.</p> <p>4.8 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</p>
---	--	--	---

Eje de Formación IV.

Conocimiento de las responsabilidades legales y éticas inherentes a su práctica para el bienestar de los alumnos.

El ejercicio de la docencia requiere del conocimiento del marco normativo que rige los servicios educativos, la capacidad para analizarlo críticamente y para ponerlo en práctica.

Además, este Eje de Formación alude a las capacidades del docente para el establecimiento de un clima de aula tal que sus acciones y actitudes favorezcan la equidad, la inclusión, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad y que ello coadyuve a que todos los alumnos aprendan.

Competencia 1. Realiza su práctica docente en apego a los fundamentos legales, los principios filosóficos y las finalidades de la educación pública mexicana y del CONAFE.	Competencia 2. Establece de un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y en confianza para aprender.	Competencia 3. Mantiene altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none">1.1 Conoce los principios filosóficos, los fundamentos legales y la organización del sistema educativo mexicano.1.2 Reconoce el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública y sus implicaciones para el ejercicio profesional.1.3 Reconoce el derecho de toda persona para acceder a una educación de calidad, así como para permanecer en la escuela y concluir oportunamente sus estudios.1.4 Sabe cómo ejercer, en su función docente, el respeto a los derechos humanos y cómo favorecer la inclusión educativa.1.5 Reconoce los objetivos, metas y estrategias de la Educación Comunitaria que enmarca el quehacer de CONAFE.	<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none">2.1 Asume como una responsabilidad ética y profesional que todos los alumnos aprendan.2.2 Reconoce las características de una intervención docente que contribuyen a eliminar y/o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos.2.3 Sabe cómo promover, entre los integrantes de la comunidad escolar, actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género, así como el respeto por las diferencias lingüísticas, culturales, étnicas, socioeconómicas y de capacidades.2.4 Sabe cómo establecer, en conjunto con los alumnos, reglas claras y justas en el aula y en la comunidad, acordes con la edad y las características de los alumnos, que incluyan la perspectiva de género y de no discriminación.2.5 Sabe cómo favorecer la inclusión y la equidad y evitar la reproducción de estereotipos en el aula y en la comunidad.	<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none">3.1 Reconoce que las expectativas del docente sobre el aprendizaje de los alumnos influyen en los resultados educativos.3.2 Reconoce que todos los alumnos tienen capacidades para aprender al apreciar sus conocimientos, estrategias y ritmos de aprendizaje.3.3 Motiva a los alumnos en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.3.4 Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los alumnos.

Eje de Formación V.

Participación en el funcionamiento eficaz del aula y fomento de su vínculo con la comunidad.

Para que el docente desarrolle una práctica educativa que garantice aprendizajes de calidad es conveniente establecer relaciones de colaboración con la comunidad y el contexto local para la definición y el cumplimiento del proyecto escolar.

Este Eje de Formación refiere a que el reconocimiento de que la acción del docente trasciende el ámbito del aula, para mantener una relación de mutua influencia con el contexto sociocultural en que está inserta la comunidad, por lo tanto su desempeño como docente incluye habilidades para identificar, valorar y aprovechar, en sentido educativo, los elementos de la comunidad.

Competencia 1. Reconoce los factores asociados a la gestión escolar que contribuyen a la calidad de los resultados educativos.	Competencia 2. Promueve el aprovechamiento de los apoyos que brindan padres de familia e instituciones cercanas a la escuela para la mejora de los aprendizajes.	Competencia 3. Comprende las características culturales y lingüísticas de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.
<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">1.1 Identifica los factores que caracterizan la organización y el funcionamiento de la escuela, asimismo analiza su influencia en la calidad de los resultados educativos.1.2 Conoce los elementos básicos para realizar diagnósticos de los problemas que afectan los resultados educativos: el trabajo de aula, la organización y el funcionamiento de la escuela, y la relación con las familias.1.3 Sabe cómo participar en acciones conjuntas con los miembros de la comunidad educativa para superar los problemas de la escuela que afectan los resultados en el aprendizaje.1.4 Conoce la importancia del cuidado de los espacios escolares y comprende su influencia en la formación de los alumnos.1.5 Contribuye a que aula reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.1.6 Detecta y contribuye a la solución de los	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">2.1 Reconoce las ventajas de trabajar con diversas instituciones para propiciar mejores aprendizajes en los alumnos.2.2 Conoce estrategias para involucrar a las familias de los alumnos en la tarea educativa del aula.2.3 Conoce formas para establecer una relación de colaboración y diálogo con los padres, madres de familia o tutores mediante acuerdos y compromisos.2.4 Realiza reuniones periódicas con los padres de familia para asegurar la continuidad del servicio educativo.2.5 Muestra una escucha y se expresa verbalmente ante los alumnos y padres de familia de manera clara, precisa y sencilla.2.6 Informa periódicamente a los padres de familia sobre el aprendizaje de sus	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">3.1 Propone acciones que pueden realizarse desde el aula y desde la comunidad para fortalecer la identidad cultural de los alumnos.3.2 Identifica y valora los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para mejorar su trabajo en el aula, la organización y el funcionamiento del aula y la relación con las familias.3.3 Reconoce y reflexiona sobre las expresiones culturales con las que interactúan los alumnos para orientar el trabajo educativo

<p>problemas del aula mediante el esfuerzo común con otras figuras educativas, alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad.</p> <p>1.7 Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.</p>	<p>alumnos.</p> <p>2.7 Invita a integrantes de la comunidad a realizar actividades específicas de enseñanza con los alumnos.</p>	
---	--	--